



VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 66
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 16
Minas	Pág. 17
Sociedades Comerciales	Pág. 17

ASAMBLEAS

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

(CUIT: 30-66915988-5). Convóquese a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de abril de 2025 a las 13:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de una de las plataformas autorizadas para este fin, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio vía e-mail y, a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de e-mail válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y consideración de su resultado; 3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 5º) Designación de nuevos auditores externos; 6º) Ratificación de todo lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 de fecha 28.09.2021 y Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria N° 40 de fecha 22.04.2022; y 7º) Otorgamiento de autorizaciones." Leandro Carlos Roberi, Presidente.

5 días - N° 588370 - \$ 48550 - 7/4/2025 - BOE

ASPEN CONSULTORES S.R.L.

Convócase a reunión de socios de Aspen Consultores S.R.L. para el día 07/04/2025 a las 10:00 horas en Avda. Pedro Laplace 5590 Córdoba para tratar el siguiente tema: cambio de la dirección de la sede social.

5 días - N° 588445 - \$ 7312,50 - 4/4/2025 - BOE

SANATORIO DIQUECITO SA

LA CALERA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/04/2025 a las 18 hs en 1º convocatoria y a las 19 hs en 2º convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/nº, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2º) Consideración y resolución de los Estados Contables por el ejercicio económico N° 42, finalizado al 31/12/2024.- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el año 2024. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio y sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261º de la LGS.

5 días - N° 589636 - \$ 15950 - 10/4/2025 - BOE

NUEVA BILBAO S.A.

Convocatoria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2025, a celebrarse en la Sede Social a las 10.30 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente. 2) Motivos de la convocatoria fuera

del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, iniciado el 01 de noviembre de 2023 y finalizado el 31 de octubre de 2024. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio y del destino –total o parcial- de los mismos; 5) Consideración y tratamiento de honorarios al Directorio; 6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio al 31 de octubre de 2024. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación a la Asamblea para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 17:00 hs. Adicionalmente, se informa a los Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 587948 - \$ 31150 - 7/4/2025 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes veintiocho de abril de dos mil veinticinco; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31-12-2024; c) Designar tres socios asambleístas para integrar

la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - Nº 588042 - \$ 48680 - 7/4/2025 - BOE

AGROCEREALES LAS VARILLAS S.A

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 18:00 hs en el domicilio sito en San Martín Nº 217 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 31/07/2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su retribución. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de Presidente y Director Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios.

5 días - Nº 589011 - \$ 14475 - 8/4/2025 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi Nº 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio.

Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 6) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notisociedades@arcor.com. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 588457 - \$ 62172,50 - 7/4/2025 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día jueves 24 de abril de 2024 a las 18 horas. en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico Nº 14 del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; 2) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 14; 6) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea Pileta o Colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol existente; 7) Resuelto favorablemente el punto anterior, los accionistas deberán optar por Pileta en el predio colindante del SUM del barrio u obra de Colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol existente; 8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para

que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - Nº 588878 - \$ 44400 - 7/4/2025 - BOE

BABY FÚTBOL SAENZ PEÑA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 20 horas. La misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Rawson 355, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones de celebración fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social 2024; 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2024 – Aprobación de la gestión de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 588896 - \$ 8355 - 4/4/2025 - BOE

F.A.E.S.A. FÁBRICA ARGENTINA DE ELÁSTICOS S.A.I.Y C.

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025 a las 10 hs en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Consideración y Aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios por tareas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Asignación de Honorarios en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de So-

ciedades Comerciales. CUARTO: Distribución de Dividendos. QUINTO: Designación de nuevas autoridades del Directorio. Definición del número de directores titulares y suplentes. Distribución de cargos. SEXTO: Autorización en relación a lo dispuesto en los puntos precedentes. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de Abril del 2025, a las 11hs, en Av. Armada Argentina 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 589375 - \$ 46500 - 9/4/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO CAMIONEROS CÓRDOBA

Por acta de comisión directiva de fecha 26/03/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025 a las 11:00 horas. En la sede social cita en calle José Manuel Estrada N°107, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 31 de diciembre de 2024.4) Autorizados.

1 día - N° 588999 - \$ 1690 - 4/4/2025 - BOE

GREEN VILLE I SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de consejo de Administración de fecha 25/03/2025 se e convoca a los señores socios – propietarios a la reunión de socios Ordinaria-Extraordinaria para el 24 de Abril del 2025, en el local social cito en Av. O'Higgins N°5845- Bar Culto, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la Memoria y de la documentación contable e informativa correspondiente a los Ejercicios Económicos, finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024. TERCERO: Informe final sobre las

obras realizadas durante el año 2024. CUARTO: Tratamiento sobre la creación de un fondo de previsión. QUINTO: Propuestas para futuras inversiones con el fin de realizar mejoras en el Barrio.

5 días - N° 589023 - \$ 18600 - 7/4/2025 - BOE

FEDERACION DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE CORDOBA

La Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025, en la Sede de la Federación (ARTURO M BAS 352, 1 A) a las doce horas, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2024. Se da por concluida la reunión.-

3 días - N° 589058 - \$ 5460 - 4/4/2025 - BOE

COOPERADORA RESIDENCIA FEMENINA ALFONSINA STORNI - ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 626, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 08, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Renuncia autoridades; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 589066 - \$ 3015 - 4/4/2025 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Mediante Acta de Directorio N° 2064, de fecha 27/03/2025, se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Noveno Ejercicio) y Extraordinaria, a realizarse el día 25 de Abril de 2024, a las 14:30 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1º Piso, de esta

ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA ORDINARIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Noveno Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2024, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2024; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2025. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10º) Modificación de los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar la terminología empleada en los mismos a la normativa vigente. 11º) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social, en fun-

ción de lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 23.576 (y modificatorias), a fin de incorporar la facultad del directorio de decidir la emisión de obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas. 12º) Consideración del ingreso de la Sociedad al “Régimen de Oferta Pública” de valores negociables, previsto en la Ley N° 26.831, modificatorias, complementarias y reglamentarias y en las normas de la Comisión Nacional de Valores, vigentes y de aplicación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 589182 - \$ 143100 - 4/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES

SAN MARCOS SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 22 de marzo de 2025, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 18:30hs como primer llamado y a las 19:30 hs como segundo llamado, en la sede social, sita en Calle Urquiza y Calle Corrientes de la Localidad de San Marcos Sud., Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente, Secretario y Tesorero; b) Ratificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 13/09/2024; c) Modificación del Art. 66 del Estatuto Social para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente; d) Elección de un miembro Titular de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 588520 - \$ 63904 - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la ‘ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ’ a Asamblea General Ordinaria para el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las nueve (09:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Depar-

tamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 589370 - \$ 3950 - 4/4/2025 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 31/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2.025, a las 10 horas, en la sede social “Finca Los Patos” sita en calle pública s/n Barrio El Rincón, San Marcos Sierras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2.024; y 3) Cambio de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 589324 - \$ 6825 - 4/4/2025 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la “Sociedad”), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°64 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Consideración de:

(i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 5. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 6. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°65 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2010 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) mediante la Disposición N2 D1-2020-52-APN-GE#CNV del 5 de noviembre de 2020 y resoluciones concordantes, por un monto de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. La prórroga será por un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización de la prórroga del Programa por la CNV o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicables en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión del plazo de vigencia. Ratificación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa. Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el Artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más Gerentes de Primera Línea de la Sociedad, por un plazo de tres meses o el plazo máximo que pueda ser fijado por futuras reglamentaciones que resulten aplicable, prorrogable, de conformidad con el Artículo 12 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV relacionadas con el trámite de prórroga del plazo de vigencia del Programa y de la capacidad de emitir obligaciones negociables bajo el mismo. 8. Consideración de la aprobación del ingreso de la Sociedad al régimen de emisor frecuente de la CNV para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), en conjunto con las obligaciones negociables en circulación bajo el Programa, por hasta un monto máximo de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. Consideración de las delegaciones, subdelegaciones y autorizaciones necesarias al efecto, incluyendo la facultad del subdelegado de realizar todos los trámites bajo el régimen de emisor frecuente y

disponer emisiones de obligaciones negociables bajo dicho régimen comprendiendo la fijación de los términos y condiciones no establecidos por la Asamblea y/o el Directorio. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 4 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 589376 - \$ 204940 - 7/4/2025 - BOE

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Convócase a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 23 de Abril de 2025 a las 12.30 horas, en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día para asamblea general ordinaria: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 25 cerrado el 31/12/2024. 2) Retribución al directorio. 3) Elección de autoridades por el vencimiento del mandato de las actuales. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. Los puntos del orden del día para la asamblea general extraordinaria son: 1) Ratificación, en los términos del artículo 6 LCQ, del concurso preventivo presentado por el directorio el día 26/03/2025 en los autos caratulados CLINICA SAVIO PRIVADA SA – Expte

13695641, que se tramitan ante el Juzg. CCCyFlia, de 1^a nominación, secretaria 1 de la ciudad de Río Tercero, a cargo de la Juez Romina Sanchez Torassa. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. La Sres. accionistas deberán cursar comunicación al Directorio informando su asistencia hasta tres días hábiles antes de la Asamblea, es decir hasta el día 18 de abril de 2025, a las 12.30 horas, en que se cerrará el Registro de Asistencia a la Asamblea. (Art. 15º del Estatuto Social, parte pertinente). En caso de no estar presentes accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea la cantidad de accionistas presentes. (Arts. 15º y 16º del Estatuto Social, partes pertinentes). Carlos E. DUER - Presidente.

5 días - N° 589395 - \$ 77620 - 7/4/2025 - BOE

TRADYS ARGENTINA SRL

EDICTO FE DE ERRATAS - El aviso N° 585426 donde dice "Se reúnen la totalidad de socios que representan el 100% del capital con derecho a voto de la sociedad, Sres Nicolás Andrés Seguro, Andres Martin Segura y Gerardo Esteban Izurrieta. debió decir Se reúnen la totalidad de socios que representan el 100% del capital con derecho a voto de la sociedad, Sres Nicolás Andrés Segura, Andrés Martin Segura y Gerardo Esteban Izurrieta. Córdoba, 28/03/2025

1 día - N° 589655 - \$ 1350 - 4/4/2025 - BOE

COLONIA MARINA FOOTBALL CLUB

La Comisión directiva de COLONIA MARINA FOOTBALL CLUB, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 22 de abril de 2025 a las 20.30 horas en la sede social cita en San Martin 212 de la localidad de Colonia Marina, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: Orden del día. 1) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de auditoría e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Designación de tres asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con dos miembros de la Comisión Directiva; 4) Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la nómina de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos: Pre-

sidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, dos (2) Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: Revisador de cuentas Titular y Revisador de cuentas Suplente; 5) Elección por voto secreto de las nóminas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, dos (2) Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: Revisador de cuentas Titular y Revisador de cuentas Suplente..

1 día - N° 589536 - \$ 6530 - 4/4/2025 - BOE

DEVOTO BOCHAS CLUB

La Comisión directiva de Devoto Bochas Club, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 29 de abril de 2025 a las 19.30 horas en la sede social cita en Brasil 650 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de auditoría e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Designación de tres asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con dos miembros de la Comisión Directiva; 4) Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero y Comisión Revisora de Cuentas: Revisador de cuentas titular y revisador de cuentas suplente por culminación de mandatos; 5) Elección por voto secreto de los candidatos presentados y oficializados previamente para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero y Comisión Revisora de Cuentas: Revisador de cuentas titular y revisador de cuentas suplente.

3 días - N° 589637 - \$ 34308 - 4/4/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de Marzo de 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2025 a las 10:00 hs. y a las 10: 30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes N° 3329, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de la Comisión de Poderes. 2) Designación de dos asambleístas para

que aprueben y firmen el acta de asamblea, 3) Designación de la Comisión Escrutadora. 4) Lectura de la Memoria. 5) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de Presidente y Vicepresidente y cuatro Vocales Titulares con mandato por dos años. Elección de dos vocales suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 589641 - \$ 29628 - 4/4/2025 - BOE

**INSTITUTO ESPECIAL
 MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI**

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada N° 159, Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2023 y al 31/05/2024. 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas. Isabel A. Verdini. Presidente.

3 días - N° 589687 - \$ 8370 - 8/4/2025 - BOE

**ARGENTINO SPORT CLUB Y
 BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO**

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22/04/2025 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva

conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 comprendido entre el 01-04-2023 y el 31-03-2024. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de un (1) año de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primero, Segundo y Tercer Vocales Titulares; Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos. Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Cuarto, Quinto y Sexto Vocales Titulares, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros.

8 días - N° 589642 - \$ 51760 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL ACERCAR

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: Por Acta N° 479 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2025 a las 19:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 589647 - \$ 9990 - 8/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
 BACHILLERATO AGROTÉCNICO
 ADELIA MARÍA, I.P.E.A N° 292
 AGR. LILIAM PRIOTTO
 ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de Marzo del año 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 del mes

de Abril del año 2025, a las 12:00 horas, en el edificio escolar sito en Ruta E 86 Km.100,5 de la localidad de Adelia María, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Motivos y causas por la realización fuera de término de la asamblea general ordinaria; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023; 4) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles al cierre de cada uno de los ejercicios; 5) Elección de socios activos para conformar la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 589671 - \$ 28044 - 4/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 BIBLIOTECA POPULAR DEVOTO
 DOMINGO F. SARMIENTO**

La Comisión directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Devoto Domingo F. Sarmiento, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de abril de 2025 a las 19.30 horas en su sede social cita en calle Bv. 25 de Mayo 25 de Devoto (Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 589702 - \$ 3725 - 4/4/2025 - BOE

**AGENCIA DE
 LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
 CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 30 de abril de 2025, a las 13:45 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el

Presidente, suscriban el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2.024 y cerrado el 31 de diciembre 2.024. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2025. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.024. 6º) Determinación, en su caso, de los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261º de la ley 19.550, por sus funciones técnico-administrativas, por el ejercicio 2024, si los mismos son acordadas por la Asamblea. 7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme el art 10º del Estatuto Social, por tres ejercicios, y su elección. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 589703 - \$ 40200 - 10/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SIL-PE LTDA.**

SILVIO PÉLICO

Asamblea General Ordinaria - La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos SIL-PE Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril de 2025, a las 19 horas en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en calle Córdoba 63, de la localidad de Silvio Pélico, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, con sus Estados, Notas Cuadros y Anexos, Informe del Síndico, Informe requerido por Organismos de Contralor, Informe del Auditor y resolver el destino de la cuenta Ajuste del Capital, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3.- Consideración de la compensación por el trabajo personal de los miembros del Consejo de Administración según art. 50º de los Estatutos Sociales; 4.- Lectura y

consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a saber: a) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escribano formada por tres asociados; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; c) Elección de un miembro suplente por tres ejercicios y e) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 81º del Estatuto Social, debiéndose respetar los plazos establecidos en el mismo. Marcos Daniel Conrero, Presidente - Natalia Laura Alocco, Secretaria.-

2 días - N° 589716 - \$ 16570 - 7/4/2025 - BOE

30/09/2023 y 30/09/2024. 4º) Tratamiento de resultados. 5º) Consideración de honorarios a directores. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8º) Prescindencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en calle Vilcapuglio, esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende – Villa Allende (garita guardia) y será clausurado el 21/04/2025 a las 18 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada y suscribir el mencionado libro dentro de la misma fecha. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

5 días - N° 589772 - \$ 62580 - 8/4/2025 - BOE

PROYECCIONES ARTISTICAS

ASOCIACION CIVIL

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 2025 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.3.Renovación de autoridades.4.Modificación del Estatuto.

1 día - N° 589715 - \$ 2430 - 4/4/2025 - BOE

**ASOCIACION TERRAZAS
DE VILLA ALLENDE S.A.**

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 26/04/2025 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/04/2025 a las 9.30 hs. en la plaza central del barrio sita en calle Vilcapuglio, esq. Isidro Ochoa de Barrio Terrazas de Villa Allende de la ciudad de Villa Allende, en 1º convocatoria y una hora más tarde, es decir a las 10.30 hs, en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3º) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/09/2022,

**CLUB DE EMPLEADOS DEL
BANCO NACION ARGENTINA
DE CRUZ DEL EJE**

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 5 de abril del 2024 a las 18hs, a realizarse en Calle Ingeniero Reolin, Cruz Del Eje. El Orden del día a tratar sera: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto con Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía; 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio del 2022, 31 de julio 2023 y 31 de julio 2024; 4) Reforma Total del Estatuto; 5) Elección de Autoridades.

1 día - N° 589780 - \$ 2455 - 4/4/2025 - BOE

**ASOCIACION DE
RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS
DE LA INMACULADA CONCEPCION**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de "ASOCIACION DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA CONCEPCION" convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2025 a las 09:30 horas, en la sede social sito en calle Guadarrama 2374, Bº Crisol, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Recursos de Gastos al 31/12/2024, el Informe de la Comisión Revisadora de cuentas; 2) Elección de un miembros titular y un su-

plente de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de nuevas autoridades de la comisión directiva, POR MOTIVOS PARTICULARES; 4) INFORME de la obra de Villa Paz y Bien (La Bolsa) y de la Misión Santa Victoria; Colegios San Francisco de Asís y Nuestra Sra. Sagrado Corazón y del Pensionado Corazón de María; 5) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 589784 - \$ 26388 - 4/4/2025 - BOE

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 25 de abril del 2025 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°85 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 589786 - \$ 40716 - 14/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA LOCALIDAD DE COLONIA MARINA ASOCIACION CIVIL

La Comisión directiva de CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA LOCALIDAD DE COLONIA MARINA ASOCIACION CIVIL, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 28 de abril de 2025 18.30 horas en su sede social cita en calle Bv. 25 de Mayo 360 de la localidad de Colonia Marina (Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Ratificación de la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024; 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comi-

sión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente, Revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente por culminación de mandatos.

1 día - N° 589704 - \$ 5265 - 4/4/2025 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025, a las 20 horas, en calle Constitución 846 -1er piso- (salón del CE-CIS) Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2024.- 4º) Elección Anticipada de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 589788 - \$ 6930 - 8/4/2025 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2025, a las 9 horas, a través de la plataforma de videollamada Zoom (<https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsrYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09> Meeting ID: 856 3254 5849 Passcode: FAAPI) estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea a los fines de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance 2024; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Informe de las asociaciones; 5) Determinación de la Cuota Anual; 6) Ratificación del Acta N°74 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2024; 7) Renovación de cargos de toda la Comisión Directiva; 8) Informe sobre el Congreso 2024 organizado por la CD de FAAPI; 9) Presentación de avances del próximo Congreso FAAPI; 10) Representación de FAAPI en IATEFL 2025; 11) Renovación de editor General de AJAL; 12) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la Asamblea,

se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: asambleas@estudioreyna.com.ar, haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

3 días - N° 589849 - \$ 30150 - 8/4/2025 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 21/04/2025, a las 14hs, en 1º convocatoria y a las 15hs. En 2º convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y rectificar Asamblea Ordinaria de fecha 26 de marzo del 2021, asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 31/03/2023, Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 03/05/2024 y asamblea Extraordinaria de fecha 12/02/25.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 19/04/2025 a las 12:30.-

5 días - N° 589851 - \$ 30780 - 8/4/2025 - BOE

UNION Y FUERZA BASKET BALL CLUB

DEAN FUNES

La Comisión Directiva de la asociación civil denominada "UNION Y FUERZA BASKET BALL CLUB, CONVOCA a ASAMBLEA RECTIFICATIVA /RATIFICATIVA para el día 21 de abril del 2025 a las 19 hs., en la sede social sita en calle México N° 159, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea, 2) Rectificar/ ratificar la Asamblea General Ordinaria del 06/12/2024, cuyo orden del día fue el siguiente:

1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, 2) Elección de autoridades: Comisión Directiva compuesta por: Presidente, 10 miembros titulares y cinco suplentes, que durarán dos años en sus funciones, se renovarán seis los números pares y en los impares cinco, pudiendo ser reelectos, y de los miembros de la Comisión revisora de cuentas durarán un año en sus funciones, compuesta por tres miembros titulares y un suplente

3 días - N° 589872 - \$ 25644 - 7/4/2025 - BOE

CÁMARA DE AVICULTORES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La CÁMARA DE AVICULTORES DE CÓRDOBA, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 24 de Abril de 2.025 a las 13.00 Hs en el Salón Pucará del Hotel CÉSAR CARMAN, del Automovil Club Argentino, sito en Av. Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario en nombre y representación de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables e Inventarios correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 39 y 40, cerrados el 31 de Julio de 2.023 y 2.024 respectivamente. 4) Elección de autoridades conforme a normas estatutarias, esto es renovación total de la comisión directiva, a saber: Elección de presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, por el término de dos (2) años; y elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de un (1) año. Renovación total de la comisión revisora de cuentas por el término de un (1) año. 5) Consideración de los motivos por la llamada a Asamblea fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 589878 - \$ 16635 - 8/4/2025 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 21/03/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2025 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de

dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizados

1 día - N° 589882 - \$ 1910 - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE CAPITAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE CAPITAL - La ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE CAPITAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2.025, a las 18.00 horas, en la sede social sita calle 9 De Julio 1229, departamento Casa 2, barrio Alberdi, Córdoba, Capital con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con la presidenta y secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, e informe del Auditor correspondiente al Ejercicios Económicos N.º 3 finalizado el 30 de noviembre de 2024. 4) elecciones de autoridades - La comisión directiva.

1 día - N° 589904 - \$ 3670 - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORONEL OLMEDO ADULTOS MAYORES

SAN PEDRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 22 de abril del 2025, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Pedro Gutiérrez N° 50, de la localidad de San Pedro, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 3) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 4) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N° 01, finalizado al 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 02, finalizado al 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 03, finalizado al

31 de diciembre de 2021, Ejercicio N° 04, finalizado al 31 de diciembre de 2022 Ejercicio N° 05, finalizado al 31 de diciembre de 2023 y Ejercicio N° 06, finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 589923 - \$ 5965 - 4/4/2025 - BOE

PUERTO DEL ÁGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta de Directorio de fecha veinte (20) de Marzo de 2025 decide convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26/04/2025 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre estado de situación de servicios esenciales del Barrio. 3) Informe por parte de la desarrollista, a pedido del Directorio, sobre el proceso de escrituración y de terminación de las obras de infraestructura y servicios. 4) Presentación de las alternativas técnico/económicas para la potabilización del agua del lago Los Molinos. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 22/04/2025 a las 11.00 hs., al mail asambleapda2025@gmail.com, o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (calle Donaciano del Campillo N° 1671, Bo. Urca, de la Ciudad de Córdoba, "Administración MSV", horario lunes y miércoles de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs.). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial.

5 días - N° 589987 - \$ 61140 - 9/4/2025 - BOE

CUATRO D SA

Por Reunión de directorio de fecha 28.3.2025 se ha resuelto CONVOCAR a los señores Accionistas de "Cuatro D S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2025 a las 11 hs. en la sede social sita en Sierras Grandes

Nº 21 – Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de febrero de 2025 tal como se encuentra transcripta al libro de Actas de Asamblea Nº 2 a fs. 2 a 11.- Se ha dispuesto cerrar el libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea el día 22 de abril de 2025 a las 16hs, momento hasta el cual los accionistas podrán comunicar su voluntad de participar en el Acto Asambleario (art. 238 LGS). -

5 días - N° 589989 - \$ 31060 - 9/4/2025 - BOE

ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA FILADEFIA ARGENTINA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 15/04/2025 a las 20:00 Hs. en calle De Los Regidores N° 1148, Barrio Márquez de Sobremonte Anexo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1.Elección de dos (2) socios para que firmen el acta de Asamblea extraordinaria juntamente con el Presidente y el Secretario. 2.Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/06/2024. 3. Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 4. Reforma del Estatuto de la Entidad. 5. Consideración de las Renuncias Anticipadas de las Autoridades con mandato vigente hasta el 11-04-2026. 6. Elección de autoridades Atento a los Fines de adecuar a la nueva Disposición del Estatuto. 7. Causas por las cuales se llamo fuera de término esta Asamblea Extraordinaria.

3 días - N° 590062 - \$ 22644 - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS DEL VIRREY

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - CAMPOS DEL VIRREY. La comisión directiva de la Asociación Civil Campos del Virrey, se dirige a Uds. convocando a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS DEL VIRREY a la Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 5 de mayo del año 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Club House de Barrio La Melinca, sito en Ruta 5 Km. 18, Villa Santa Ana, Provincia de Córdoba, cumpliéndose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2.

Determinación de la validez de la asamblea. 3. Seguridad: propuestas de seguridad para mejoras del barrio. Se recuerda a los Señores Asociados que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Se informa que se va encontrar a disposición toda información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea en Santa Rosa 320, 4º piso D, a partir del día 28 de abril 2025.

1 día - N° 590302 - \$ 9108 - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 26/03/2025, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos (CUIT 30707333118) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/04/2025 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Ratificar y Rectificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha de 7 de marzo de 2025, en la que se aprobó el estado contable, la memoria y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2024; la Reforma integral del Estatuto y la Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590068 - \$ 21636 - 7/4/2025 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS

VILLA MARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 30 de abril del año 2025 a las 9:00 horas, en su sede social, sita en Ruta N° 158, Km 149, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 2º) Desistimiento del trámite de inscripción de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024 ante Inspección de Personas Jurídicas Expediente N° 0007-258373/2024. 3º) Modificación del estatuto social de la FEARCA. 4º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término de los estados contables cerrados el 31 de

mayo de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente. 5º) Lectura y Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos vencidos N° 20, 21, 22, 23, 24 y 25 cerrados el treinta y uno de mayo de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente. 6º) Consideración de los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7º) Elección de autoridades para integrar el consejo directivo conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga. 8º) Elección de autoridades para integrar la comisión revisora de cuentas conforme estatuto reformado y por el término que el mismo disponga.

3 días - N° 590511 - \$ 35220 - 8/4/2025 - BOE

AS.E.T.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (As.E.T.A.C.) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de abril de 2025, a las 15:00 horas, en calle La Rioja 863, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para refrendar juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las causas de esta convocatoria. 3) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2024. 4) Consideración de las renuncias de los integrantes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas electos el día 25 de marzo de 2024. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 590177 - \$ 19548 - 7/4/2025 - BOE

EVERTON CLUB MOLDES ASOCIACIÓN CIVIL

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "EVERTON CLUB MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las veinte treinta (20:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicación de las causales por las que

se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 590345 - \$ 23748 - 8/4/2025 - BOE

**CONGREGACION EVANGÉLICA
DE CALAMUCHITA**

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los asociados de "CONGREGACION EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA" a Asamblea Gral. Extraordinaria, a celebrarse el día 5.04.25, a las 16.30 horas, en su sede, sita en Avda. San Martín 330, Villa General Belgrano, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2º) Consideración del ejercicio contable Nro. 27 finalizado el 31.12.2024. 3º) Elección de autoridades; 4º) Consideración del acto de venta de terreno. 5º) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 590255 - \$ 4056 - 4/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y
DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE**

Por acta de comisión directiva del 15/03/2025 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/04/25 a las 11 hs en calle Bajada Pucara 1900 de Córdoba para tratar el siguiente Orden del dia:1) Designación de Dos miembros para que ysuscriban el acta junto al presidente;2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio N° 47, cerrado el 31/12/2024. 3) aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024.4) Elección de miembros de comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

1 día - N° 590308 - \$ 5236 - 4/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA - A los socios: La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ORDÓÑEZ – ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Para el día Sábado 3 de Mayo de 2025, a

las 18 horas, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura completa del Registro de Asociados.- 2º) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en la misma alguna persona.- 3º) Designar a dos Socios Asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Señor Presidente y Secretaria.- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024.- 5º) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.- 6º) Cuota Societaria.- Ordóñez (Cba.), Abril del 2025.

1 día - N° 590390 - \$ 6756 - 4/4/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
LOS VAQUEROS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a asamblea general ordinaria - Por acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de Abril de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Punta del Sauce 1779, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y secretaria y 2) Elección de autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 590413 - \$ 3672,50 - 4/4/2025 - BOE

FUNDACION CONVICCIÓN

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 27 de fecha 28/03/2025 de Reunión del Consejo de Administración se aprobó el cambio de domicilio de la sede social de la FUNDACION CONVICCIÓN, sito en calle BUENOS AIRES N° 124, PISO 2, OFICINA "12", Barrio Centro de la ciudad de CORDOBA, Provincia de Córdoba, de la República Argentina.-

1 día - N° 590495 - \$ 2428 - 4/4/2025 - BOE

**CENTRO DE
ALMACENEROS AUTOSERVICIOS
Y COMERCIANTES MINORISTAS
DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta de Comisión Directiva de fecha 28 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas al Centro de Almaceneros, Autoservicios y Comerciantes Minoristas de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 10 hs., en la Sede Social sita en calle Lima n° 379 – Bº Centro – de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) personas asociadas,

que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Considerar las razones de la Comisión Directiva respecto a la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios n° 114; 115; 116; 117; 118 y 119. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2019, el 30 de abril de 2020, el 30 de abril de 2021, el 30 de Abril de 2022, el 30 de Abril de 2023 y el 30 de Abril de 2024. 4) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión directiva.

3 días - N° 590517 - \$ 27660 - 8/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE REGANTES
DE COLONIA VICENTE AGÜERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 30/04/2025 a las 19:30 hs. En sede Club Vicente Agüero, Lote 16, Colonia Vicente Agüero. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables cerrado el 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Fijar la cuota social correspondiente al ejercicio 2025. 5) Informe de últimas novedades y tratamiento otros temas de la Asociación.

3 días - N° 590569 - \$ 15948 - 8/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

LABOULAYE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA, en cumplimiento del Artículo N° 31 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, para el día VIERNES 11 de Abril de 2025, a las 21.00 horas, en su sede social, sito en Ruta Provincial 4 N° 181 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ANTERIOR.- 2. CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 3. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024.- 4. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: DOS MIEMBROS TITULARES

QUE DESEMPEÑARAN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y TRECE VOCALES, NUEVE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTES, COMO TAMBIÉN TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- 5. ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

1 día - N° 590605 - \$ 8964 - 4/4/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Sociedad Rural Villa María CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional No 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 29 de abril del 2025 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria anual, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024. 4) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 5) Renovación parcial por el término de dos ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: vicepresidente, tres vocales titulares.- Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - N° 590625 - \$ 12824 - 7/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE

VILLA NUEVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE. Por acta N° 350, de reunión extraordinaria de la Comisión Directiva, de fecha 14 de Marzo de 2025, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 17,00 horas, en primera convocatoria; y las 17,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Córdoba N° 697, Villa Nueva, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 30/09/2024; 3) Cumplimiento de observaciones en el Expte. N° 0007-259700/2024 de IPJ, a saber: a) Cambio de sede social del Centro de Jubilados y Pensionados Villa del Parque; b) Confección de padrón

de asociados, según categorías (Activos y Adherentes); c) Constitución y Ratificación del Órgano de Fiscalización con tres (3) integrantes titulares; d) Reforma del artículo 12 del Estatuto Social; e) Reforma de los artículos 20 y 21 del Estatuto Social; f) Reforma del artículo 30 del Estatuto Social; g) Agregación de renuncia de tesorera; y h) Agregación de texto ordenado del Estatuto Social; 4) Dar lectura del estado contable del periodo 2024; 5) Poner a consideración de los presentes la memoria, balance general e inventario, la cuenta de recursos y gastos, y el dictamen de la comisión revisora de cuenta correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2024; 6) Tratamiento y consideración del Acta Comisión Directiva N° 346: Reforma de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 7) Tratamiento y consideración del Acta de la Comisión Revisora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) N° 1. 8) Explicación de las causales por las cuales no se ha llamado a Asamblea General Ordinaria dentro los plazos establecidos en el Estatuto; 9) Personas autorizadas para presentar trámite de inscripción ante IPJ respecto de la Asamblea General Extraordinaria del día 07/05/2025.

2 días - N° 590628 - \$ 32136 - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA PROVIDENCIA

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de abril de 2025, a las 19,30 hs. en 9 de julio esquina Misiones de la ciudad de Río Segundo. Además se informa sobre Orden del Día que será el siguiente: a) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.- b) Lectura de Memoria y Balance 2024.- c) Aprobación de los mismos.- El Presidente.

1 día - N° 590667 - \$ 2972 - 4/4/2025 - BOE

COOPERATIVA OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LTDA

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 85 - AÑO 2024, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día miércoles 30 de abril de 2025, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Re-

sultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 85 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5. Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores: Ramello José Eduardo, Bianchini José Luis, Barberá Paul David y Seia Siderley Alberto, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los señores: Lenarduzzi, Nelson Héctor y Serasio Guillermo, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del señor Prola Hugo Herminio, por finalización de mandato. Consejo de Administración.

3 días - N° 590707 - \$ 38484 - 8/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CÓRDOBA (A.M.T.E.C.)

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.) Mat. INAES N° 827. Convoca a los Sres. Socios, para el día 30 de Abril de 2025 a las 18:00 en la sede central de la calle Colón N° 350, 3º piso, oficina 13, galería Cóndor, CP: 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Incremento de la cuota social. 4) Consideración de las compensaciones al consejo directivo y Junta Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 589627 - s/c - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL JOSE Y MARIANO CABRAL

La ASOCIACION VECINAL JOSE Y MARIANO CABRAL, CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN SU SEDE SOCIAL PASAJE CASTELLANO 740, RIO CUARTO, PARA EL 30 DE ABRIL 2025, A LAS 20.30 HS. PARA TRATAR: 1) Nominación de dos socios para que refrenden el acta junto a presidente y se-

cretario. 2) Informes causales de convocatoria fuera de término. 3) Análisis y aprobación balances, estado de situación, memorias y anexos de los ejercicios cerrados al 30 de diciembre 2020/2021/2022/2023/2024 respectivamente. 4) Elección, por mandato vencido, de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Elección de junta electoral. El secretario.

3 días - N° 587519 - s/c - 4/4/2025 - BOE

GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Se convoca a las/los asociadas/os a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 09 horas en la sede social sita en Ruta 8 Km 594, Las Higueras.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio practicado al 31/12/2024.-

3 días - N° 588299 - s/c - 4/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de miembro suplente de Junta Electoral para reemplazo de la Sra. Mirtha Dominga Pons (fallecida). Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 588944 - s/c - 7/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 30 de Abril de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle José Manuel Estrada S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2024. 3) Fijar el valor de la cuota social.

3 días - N° 589886 - s/c - 7/4/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL LAS QUINTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria para el día 26-04-2025 a las 10.00 hs que se realizará en sede social cita en calle Tejerina 434, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-05-2014, cerrado al 31-05-2015, cerrado al 31-05-2016, cerrado al 31-05-2017, cerrado al 31-05-2018, cerrado al 31-05-2019, cerrado al 31-05-2020, cerrado al 31-05-2021, cerrado al 31-05-2022, cerrado al 31-05-2023, cerrado al 31-05-2024. 3) Reforma de Estatuto. 4) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas. 5) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria 16-05-2017.

3 días - N° 589719 - s/c - 4/4/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2025, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19 de marzo por la Sociedad Rural de Adelia María. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590080 - s/c - 8/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 23, de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2025, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 08 de

Abril de 2025 a las 18 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo estable nuestro estatuto, en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal Suplente. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo estable nuestro estatuto, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º y Revisor de Cuentas Suplente. La comisión directiva.-

1 día - N° 589760 - s/c - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA PTE. ROQUE SAENZ PEÑA IPEA 237 SAN ANTONIO

MELO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comisión directiva de La Asociación Cooperadora Pte. Roque Sáenz Peña del IPEA 237 "San Antonio" invita a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria, el día 30 de Abril de 2025 a las 20,30hs., en el edificio de la Biblioteca Popular "Juan Filloy" sito en Avda. Santa Ana y España S/N de la localidad de Melo, según el siguiente Orden del día: 1. Designar 2 socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta. 2. Lectura y consideración de Memoria del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3. Lectura y consideración de los Estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4. Elección de integrantes de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. La comisión directiva.

3 días - N° 589753 - s/c - 4/4/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2025 a las 20:30 horas en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el

Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3. Renovación total por elección, de la comisión directiva: elección de presidente, secretario, tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes por dos años. Renovación de la comisión revisora de cuentas: elección de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - N° 589815 - s/c - 4/4/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LEOPOLDO LUGONES**

VILLA GIARDINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 341 de la Comisión Directiva de fecha 25/03/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/04/2025, a las 15:00 hs., en la sede social de Av. San Martín 361, Villa Giardino, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Cuota societaria. En caso de no lograrse el quórum necesario a la hora mencionada, se deja constancia, según lo establece el Art. 29 del Estatuto, que la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de los presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria. Para participar con voz y voto en la Asamblea los socios deberán contar con no menos de 18 años, una antigüedad de un año como mínimo y estar al día con Tesorería Fdo. La Secretaria.

3 días - N° 589907 - s/c - 8/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
DEL COLEGIO E INSTITUTO CRISTO REY**

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Bv 9 de Julio 1008, ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presi-

dente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Autorización a los representantes de la "Asociación Civil cooperadora del Colegio e instituto Cristo Rey" para suscribir la escritura de compra de dos lotes pertenecientes al loteo Ayres del Norte. 4. Elección de autoridades de la comisión directiva.

3 días - N° 589974 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214
MANUEL BELGRANO**

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21 de Marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2025 a las 19 hs. en la sede social Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente de orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea. SEGUNDO PUNTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. TERCER PUNTO: Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 590004 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
FAMILIARES Y AMIGOS DEL
DISCAPACITADO LA CARLOTA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martin 927 de la localidad de La Carlota, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos

y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2023 y 31 de Mayo de 2024. 3) Informar causas de la asamblea fuera de término

3 días - N° 590016 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL PANCITAS FELICES
COMEDOR COMUNITARIO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Publica 1, manzana 27, lote 17; barrio Jose Ignacio Diaz 1º seccion, ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Aumento o Disminución de la Cuota societaria.

3 días - N° 589994 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
DE LA PARA**

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria Ratificativa/Rectificativa, para el día 10 de Abril del 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza N° 273 de la localidad de LA PARA, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 2) Lectura del Acta anterior. - 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 30/09/2024 bajo el Expte N° 0007-259554/2024. - 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral según lo establece el Estatuto en su Art 31°.

3 días - N° 590021 - s/c - 7/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MALVINAS ARGENTINAS**

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malvinas Argentinas CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social situada en

calle Independencia 602, el día 12 de Abril de 2025, a las 16 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva. Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del auditor Correspondiente a los Ejercicio Económico cerrados el 31 de diciembre de los años 2022, 2023,2024. 3º) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. 4º) Elección de los miembros de la Junta Electoral, según Art 36º. 5º) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva, según Art 24º. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas, según Art 25º.-

3 días - N° 590019 - s/c - 7/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria para el día 20-04-2025 a las 20 hs en el local Juan Manuel Fangio N°6501 Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2023 y cerrado al 31/12/2024 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 590431 - s/c - 4/4/2025 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA SPORTIVO BELGRANO UNION SOCIAL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en el en la sede social, sita en calle 24 de septiembre 500 de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Aertura de la Asamblea y lectura del orden del día.2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3-Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024 .4-Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de inventario de bienes.

5-Elección por voto secreto y unipersonal de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente.6-Escrutinio El secretario.

5 días - N° 590024 - s/c - 9/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA

Por Acta de Comisión Directiva N° 134 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2025 a las 17:00 en la sede social sita en calle Argentina 289 de la localidad de Bengolea, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3)- Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590647 - s/c - 8/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL A.L.M.A RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/04/2025, se convoca a los asociados de ASOCIACION CIVIL A.L.M.A RIO CUARTO a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2.025, a las 20:00 horas, con modalidad presencial en la sede social, sita en calle Maipú 1096, en la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 590490 - s/c - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL SPORTIVO LABOULAYENSE

LABOULAYE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La comisión directiva de la Asociación civil Sportivo Laboulayense convoca a asamblea general extraordinaria para el día 22 de abril del año 2025 a las 20:00hs en la sede social cito en calle Tomas Scott 331 de la localidad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar a dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la institución. 2. Poner a consideración memoria, balance del ejercicio nº 1, cerrado el 31 de diciembre del año 2024, notas, anexos e informe de comisión revisadora de cuentas. 3. Elección de autoridades, renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.- La comisión directiva.-

3 días - N° 590184 - s/c - 8/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO PEÑAROL ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2025, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n°

361, En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2024. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590506 - s/c - 8/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS OLAETA - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 122 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS OLAETA ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2025 a las 17:00 en la sede social sita en calle Cristóbal Colón 376 de la localidad de Olaeta, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2024.

3 días - N° 590565 - s/c - 8/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

EL CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de Mayo 2025, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir

una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5)Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6)Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C.A.M. en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corrales Viajes S.R.L.

3 días - N° 589798 - s/c - 4/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO-CHUCUL

Por Acta de Comisión Directiva N° 24 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CARNERILLO-CHUCUL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle Ruta Nacional 158 km 249 de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 590586 - s/c - 8/4/2025 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS

Por Acta de Comisión Directiva N° 266 de fecha 28/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHARRAS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en Predio del Ferrocarril s/n de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Apro-

bación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 590567 - s/c - 8/4/2025 - BOE

AMIGOS DEL MUSEO HISTÓRICO Y ARCHIVO DE ADELIA MARÍA LILIA DENARI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/03/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en avenida 9 de Julio N° 99, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo. la Comisión Directiva.

1 día - N° 590572 - s/c - 4/4/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DR. MANUEL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, el día 25 de Abril de 2025 a las 16 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del acta anterior. 2.-Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 4.- Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2024. 5.- Elección de autoridades. Secretaría Comisión Directiva Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano.

2 días - N° 590655 - s/c - 7/4/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. CLElia Rita CRISTINA GONZALEZ GATTONE, argentina, D.N.I. 13.643.254, CUIT 27-13643254-6, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Caseros N° 1724, Piso 5º, Dpto. E, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, nacida el día 29/10/1959, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Farmacia", denominado "FARMACIA GONZALEZ GATTONE", ubicada

en Bv. San Juan N° 1598, Bº Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a favor de JOSE ANTONIO NUÑEZ, argentino, D.N.I. 13.061.110, CUIT 23-13061110-9, de profesión técnico electromecánico, con domicilio en Av. Santa Ana N° 1729, Bº Caseros, de la ciudad de Córdoba, nacido el día 13/06/1959. El Fondo de Comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. Oposiciones: Estudio Contable, Cr. Gustavo Wekid, calle Esperanto 53, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 589403 - \$ 28957,50 - 8/4/2025 - BOE

ICHO CRUZ - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Manuel Minhondo DNI 26.815.655, domiciliado en calle Av. Argentina N° 703 de la localidad de Villa Icho Cruz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley, a la señora Nancy Raquel García, DNI 23.419.365, domiciliada en calle Los Andes N° 667, Barrio Miguel Muñoz, de la ciudad de Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA MAICHA HUASI", sito en calle Av. Argentina N° 703, de la localidad de Villa Icho Cruz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Ramón Ortega sito en calle Duarte Quirós N° 515, oficinas "C y B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 589564 - \$ 32300 - 7/4/2025 - BOE

LAS VARILLAS - En la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a 27 días del mes de septiembre de 2024, SANATORIO POLICLINICO S.A. CUIT: 30-54584471-7, con sede social en calle Doctor Manuel Belgrano N° 138 de la ciudad de Las Varillas, representado en este acto por su presidente el Sr. Hugo Adolfo LUPI, argentino, D.N.I. N° 6.447.715, con domicilio real en calle Avellaneda N° 335 de la localidad de Las Varillas, inscripta en Inspección de Sociedades Jurídicas bajo la Matricula 917-A de fecha 28/07/1999; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., CUIT: 30-66941453-2 con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 25/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B 1 de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de FARMACIA VIVENZA de Sanatorio Policlínico

S.A., ubicada en calle Carlos Pellegrini 132 de la ciudad de Las Varillas (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 589613 - \$ 25500 - 10/4/2025 - BOE

MINAS

SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO AÑO 2022. EXPEDIENTE N° 2040. TITULAR: GUSTAVO ALBERTO MANUELE. DEPARTAMENTO PUNILLA, PEDANÍA SANTIA GO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Publicación complementaria a las publicaciones de fechas 12/04/2024 y 17/04/2024. Escrito: "Córdoba, 5 de Noviembre de 2024. SECRETARÍA DE MINERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - SR. SECRETARIO Lic. CARANTA GUSTAVO S/D. Manuele Gustavo Alberto, DNI N° 25.917.107, titular de la solicitud del cateo de la referencia, se presenta a los fines de presentar modificación del límite Este (esquineros NE y SE) de la superficie de cateo, produciendo una disminución en la superficie del mismo, de forma tal de evitar la afectación de Las Jarillas, parte de la localidad de San Antonio de Arredondo y de la parcela rural de titularidad de Doña ORECCHIA DE RATTI, A.A continuación, se establecen los nuevos límites de la superficie de cateo pretendida: COORDENADAS GEOREFERENCIADAS Sistema Posgar 94 – Proyección Gauss Krüger, Faja 3 Esq. SO X 6506043.311 Y 3633498.351, NO X 6511135.206 Y 3633563.768, NE X 6511087.399 Y 3637423.552, SE X 6505990.386 Y 3637413.939. Coordenadas Geográficas WGS

84 Esq. SO Latitud 31°34'40.95"S Longitud 64°35'37.26"O, NO Latitud 31°31'55.65"S Longitud 64°35'37.26"O, NE Latitud 31°31'55.57"S Longitud 64°33'10.97"O, SE Latitud 31°34'41.01"S Longitud 64°33'8.78"O. La superficie abarcada por el cateo es de 1980 hectáreas. En razón de que la modificación del límite Este no afecta a los restantes superficiarios ya notificados, solicita se lo exima de notificar a los mismos y se ordene solo la publicación de edictos dispuesta por ley, si por derecho corresponde. Sin más que agregar, y a la espera de una resolución favorable, aprovecha la oportunidad para saludarle muy atentamente." Resolución: "Córdoba, 4 de diciembre de 2024. Visto lo presentado por el titular a F.U. N° 58, por lo cual se modifican las coordenadas de la solicitud de cateo y la registración de la nueva área por parte de Catastro Minero, emplácese al Sr. MANUELE GUSTAVO ALBERTO para que en un plazo de diez (10) días de notificado, publique Edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el registro (con las nuevas coordenadas) por dos veces

en el plazo de diez (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. NOTIFÍQUESE". Fdo: Ing. RODOLFO BERGAMASCO – SECRETARIO DE MINERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

2 días - N° 588502 - \$ 31668 - 4/4/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MOBBEX ARGENTINA SRL

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 27.03.2025, se (i) designó al Sr. ROMAN AGUSTIN SARRIA, DNI N° 33.996.953 al cargo de Gerente Suplente y Oficial de Cumplimiento Suplente ante la UIF en reemplazo del Sr. FACUNDO GARCIA MASJOAN DNI N° 36.146.927; (ii) se ratificó la designación de la Sra. NATALIA CAROLINA LOPEZ DNI N° 32.430.839 como Gerente Titular y Oficial de Cumplimiento Titular ante la UIF, conforme lo tratado por Acta de Órgano de Administración de fecha 15.08.2023 y luego ratificada por Reunión de Socios de fecha 29.08.2023 y (iii) se reformó la cláusula Décima Novena del Contrato Social, la cual quedó redactada del siguiente modo: "DÉCIMA NOVENA (Cierre del Ejercicio). El ejercicio social finaliza el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizarán los estados contables que serán sometidos a consideración de los socios. Si transcurridos treinta (30) días desde la notificación, no fueren observados, los mismos se consideran aprobados por cada uno de los socios."

1 día - N° 590680 - \$ 7996 - 4/4/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2025, se resolvió aprobar: 1. La transformación de la Agencia Innovar y Emprender sociedad de economía mixta en una Asociación civil bajo forma de sociedad anónima conforme lo previsto por el art. 3 de la ley 19.550. 2. Aprobación del balance especial de transformación cerrado al 31.01.2025 y 3. Aprobación del Acta de transformación y estatutos sociales. Acta de transformación de fecha 20 de febrero de 2025. Socios: 1) la Provincia de Córdoba, cuit 30-70818712-3, comparece a través del Fiscal de Estado Jorge Eduardo Córdoba, DNI 12.509.703, 2) la Fundación Unidad de Vinculación Tecnológica -(UVITEC), cuit 30-71071322-3, con domicilio en Calle Entre Ríos 161, barrio Centro, Córdoba, Capital, inscripta mediante resolución n° 314 "A"/08, representada por Sebas-

tián Oscar Santiago, DNI 23.825.912. Denominación: antes "Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM" ahora "Agencia Córdoba Innovar y Emprender S.A." Sede social: Av. La Voz del Interior 8851 Parque Empresarial Aeropuerto Torre II 4º piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto: Es objeto de la Agencia todo lo inherente a la promoción del financiamiento y la ejecución de programas y proyectos tendientes a incrementar los procesos de innovación, de desarrollo territorial y de valor agregado a la producción en empresas, emprendimientos, actores y sistemas productivos de la Provincia de Córdoba a través de la articulación y el financiamiento y cofinanciamiento con los sectores de la sociedad civil involucrados, mediante la administración de fondos aportados por el sector público y el sector privado, y en particular: a) Realizar la planificación estratégica de la política de innovación y de desarrollo de los diferentes sistemas productivos locales de la Provincia de Córdoba conforme a las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Provincial por los mecanismos legales correspondientes; b) Coordinar y ejecutar los planes, programas y proyectos de innovación, diversificación productiva y promoción de las empresas locales; c) Promover la creación y radicación de emprendimientos innovadores que tengan alto impacto en la generación de valor agregado y empleo calificado en la Provincia; d) Promover la elaboración de estrategias territoriales de desarrollo económico local, consensuadas con los principales actores locales para la mejor utilización de los recursos endógenos y la diversificación de la base productiva; e) Promover la creación y radicación de aceleradoras e incubadoras que tengan capacidad para desarrollar y financiar emprendimientos productivos y tecnológicos de alto impacto; f) Promover y financiar actividades de entidades de la sociedad civil que tengan como objeto la vinculación entre los sectores científico-tecnológico, el sector productivo de bienes y servicios y el sector emprendedor, destinadas al desarrollo de emprendimientos productivos y tecnológicos a nivel provincial y regional; g) Gestionar aportes de fondos de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, con destino a programas de innovación y emprendimientos productivos y tecnológicos; h) Establecer las relaciones interinstitucionales en los órdenes regional, nacional e internacional correspondientes al ámbito de su competencia; i) Generar mecanismos apropiados de comunicación y articulación entre

centros de investigación y universidades y entre estos y el sector empresario de bienes y servicios para la resolución de los problemas locales y regionales; j) Asesorar e interactuar con otras del Gobierno Provincial coordinando acciones conjuntas tendientes a incrementar la innovación y el desarrollo de los sistemas productivos locales, con miras a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales; k) Realizar acciones de comunicación y difusión de las políticas, acciones y resultados del área de innovación y desarrollo; l) Propiciar entornos de innovación abierta y relacionarlos con el ecosistema académico, emprendedor, productivo y social; m) Promover la transferencia tecnológica desde el sector científico tecnológico hacia el sector socio-productivo; n) Patrocinar y ejecutar concursos de innovación y emprendedurismo. Medios para el cumplimiento de sus fines. Para la realización del objeto social la misma puede efectuar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, y sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial de cualquier otra que se relacione con su objeto social. Tiene capacidad para: a) Realizar toda clase de operaciones bancarias con bancos extranjeros, nacionales o provinciales -oficiales o privados-, en moneda nacional o extranjera y contratar cuentas corrientes bancarias; b) Comprar, vender, transferir, gravar, locar o administrar toda clase de bienes, sean éstos muebles, inmuebles o semovientes, servicios, títulos valores, acciones y todo otro bien de cualquier naturaleza que fuere; c) Realizar todo tipo de actos que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos teniendo además las facultades en las que para su ejercicio se requieran mandato especial según las leyes civiles o mercantiles; d) Celebrar toda clase de contratos o convenios, acuerdos públicos o privados, sean con los Estados Nacional, Provincial, Municipal, reparticiones autárquicas, autónomas, financieras o con cualquier otra entidad pública de la República Argentina, con algún Estado extranjero o con instituciones públicas o privadas del mismo, debiendo en estos últimos casos considerar las limitaciones establecidas por la Constitución Nacional; e) Aceptar o repudiar herencias, legados y donaciones, como así también gozar de usufructos de inmuebles, constituir y aceptar servidumbres, recibir y dar en comodato; f) Efectuar donaciones, administrar su patrimonio estableciendo prioridades en la asignación de los recursos de acuerdo al presente estatuto y políticas de carácter general que fije la entidad al respecto; g) Realizar contratos asociativos y de asociación con otras entidades o empresas para

financiar actividades productivas o de capacitación; h) Ejecutar proyectos y acciones de manera directa o a través de otras entidades con las que se acuerde, para el cumplimiento de los objetivos, y i) Celebrar contratos de leasing y fideicomiso en cualquiera de sus formas. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 15.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$1.000 (pesos mil) cada una y 14.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$1.000 (pesos mil) cada una y se suscribe e integra de la siguiente forma: 1) Provincia de Córdoba, 15.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 15.300.000 (Pesos quince millones trescientos mil); y 2) Fundación Unidad de Vinculación Tecnológica – (UVITEC), 14.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 14.700.000 (Pesos catorce millones setecientos mil). El capital suscripto se integra en efectivo, el 25 % en este acto y el resto en el plazo de 2 años desde la fecha de la presente acta, dicha suma de \$ 30.000.000 (Pesos treinta millones) de capital social, se sumará al patrimonio de \$ 3.053.714 (Pesos tres millones cincuenta y tres mil setecientos catorce) existente conforme el balance especial de transformación de fecha 31/01/205 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2025. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por once (11) miembros, de los cuales el Presidente, el Vicepresidente y un tercio de los Directores serán designados por los accionistas de la Clase A. Los demás miembros son designados por la Asamblea General que debe incluir al menos dos (2) representantes por el sector privado empresarial, dos (2) por el sector científico-tecnológico universitario y uno (1) por el ecosistema emprendedor. Los miembros del Directorio duran en sus cargos tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos. Directorio: presidente: Sr. Manuel Maximiliano Ron DNI 21.569.579, vicepresidente, Sr. Pedro Gustavo Dellarossa, DNI 14.899.629, Directores titulares: Sr. Sergio Sebastián Busso, DNI 13.221.242, Sra. María Eugenia Balut DNI 21.115.082, Sra. María Victoria Flores DNI 26.510.513, por la clase A y Sra. Ivana Gabriela Cavigliasso DNI 27.871.603, Sr. Sebastián Oscar Santiago DNI 23.825.912, Sr. Jhon Darío Boretto DNI 17.555.247, Sr. Andrés Ignacio Aguerre Herrera DNI 18.800.404, Sra. Marisa Rovera DNI 16.652.193, y Sr. Lucas José

Salim DNI 25.858.932, todos electos por tres ejercicios. La representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de 3 (tres) Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Sindicatura: queda conformada de la siguiente manera: miembros titulares: 1) Ab. Gerardo Nicolás Roccia DNI 23.436.950 MP: 2-054, 2) Ab. Analía Verónica Gonzalez DNI 23.287.667 MP 1-36998, 3) Cr. Emilio Ricardo Luis Graglia DNI 13.680.630, MP 50.03579.9, y como miembros suplentes: 1) Cra. María Alejandra Ortiz, DNI 20.531.298, MP: 10.09396.0, 2) Cra. María Josefina Bavera, DNI 24.883.276, MP 21.00065.4, 3) Ab. Federico Martín Guerrieri, DNI 24.333.140, MP: 2-566. Electos por tres ejercicios. Ejercicio social: cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 590314 - s/c - 4/4/2025 - BOE

TIGONBU S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES Y SINDICOS – AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2024, se designó: PRESIDENTE: GASTON ALBERTO GONZALEZ, DNI 26.823.087, VICEPRESIDENTE: NELSON ALBERTO GONZALEZ, DNI 6.652.938, DIRECTOR TITULAR: ISABEL FRANCISCA GALLO, DNI 5.215.406, SINDICO TITULAR: FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA, D.N.I. 21.694.423, Abogado, Matrícula Matrícula 2-504 y SINDICO SUPLENTE: GUILLERMO MASCIARELLI D.N.I. 37.177.328, Abogado, Matrícula M.P. 2-1587 todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. También se aprobó la reforma de los siguientes artículos, los que quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 3º: El objeto de la sociedad consiste en dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en inmuebles propios o de terceros; servicios de apoyo agrícola y pecuarios; arrendamiento de inmuebles; distribución y venta de productos para el agro; servicios y venta de productos veterinarios con asistencia de profesional habilitado; venta de productos derivados de su producción agropecuaria; producción de biocombustibles, biogás, bioetanol, hidrógeno, energía y demás derivados, como también el almacenamiento y comercialización

de los mismos; dedicarse al acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales o cualquier otro tipo derivado de la actividad agrícola-ganadera, insumos agropecuarios, fertilizantes y demás derivados de la producción de Bioetanol, biocombustibles, biogás; transporte de cargas en general con vehículos propios o contratados a terceros; realizar actividad de matarifes abastecedor de carnes, operaciones de intermediación de carne, importación y exportación de sus productos agropecuarios, carnes y derivados. Además la sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: Agro Aéreo, Rociado, Espolvoreo, Siembra; Fotografía, Oblicua, Filmación; Propaganda, Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; Inspección y Vigilancia de Oleoductos y Gasoductos, Búsqueda y Salvamento; Defensa y Protección de la Fauna, Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas, con todo tipo de aeronaves, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares. La sociedad podrá otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros. Además, la sociedad podrá importar y exportar productos y materias primas vinculadas al objeto social. Podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto, en el país o en el extranjero. Realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra forma que en el futuro la reemplace y/o amplie. Podrá asimismo desarrollar cualquier actividad industrial, inmobiliaria y de importación de bienes y servicios relacionada y necesaria para el desarrollo de su actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar aquellos actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. Para todas aquellas operaciones que así lo exijan las leyes vigentes la sociedad desarrollará sus tareas mediante la intervención de profesional con título y matrícula habilitante.” “ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase “A” de un peso (\$1,-) cada una, valor nominal, y con derecho a 1

voto por acción.” “ARTICULO QUINTO: El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 texto vigente, pudiendo esta delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago.” “ARTÍCULO SEXTO: Las acciones serán Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase “A” con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan se numerarán correlativamente y guardarán las formalidades exigidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. La Sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción.” “ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección o bien designar qué suplente reemplazará a cada titular cesante, en su caso. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, y en su caso, un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Ello sin perjuicio que la asamblea ordinaria asigne los cargos de manera expresa. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La remuneración del Directorio la fijara la Asamblea Ordinaria, con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. Los Directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico-administrativas podrán tener una remuneración, periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio, ad-referéndum de la Asamblea. Sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá determinar con anticipación las remuneraciones al Directorio para cada ejercicio, con sujeción a las normas legales vigentes, las que podrán abonarse en forma periódica o no.” “ARTICULO 9º: La Sociedad puede prescindir de la Sindicatura conforme

lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Los socios poseen el derecho de controlar que les confiere el artículo 55 del mismo texto legal. Cuando la Sociedad esté comprendida en los incisos 2) y 7) del artículo 299 Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. En caso de que la Sociedad quede encuadrada en otro de los supuestos previstos en el Artículo 299 citado, la asamblea deberá designar una sindicatura colegiada en número impar, por el término de tres ejercicios." ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso". Se aprobó el reordenamiento del estatuto social en función de los artículos reformados.

1 día - N° 586699 - \$ 38225 - 4/4/2025 - BOE

LUCRA S.A.

Elección de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 03/01/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y designar a ROXANA DEL VALLE TANFANI, DNI 24.241.821, como Director Titular y Presidente; y a IGNACIO AGUSTÍN VALLES, DNI 44.828.929, como Director Suplente, quienes tendrán una duración en su cargo de tres (3) ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial al efecto en Enrique Boderau N° 7571, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 587878 - \$ 1945 - 4/4/2025 - BOE

EXPORTADORES DEL ALBIGASTA S.A.

CONSTITUCION-CORDOBA - Acta de Constitución de fecha 18/03/2025. Accionistas: 1) PATRICIO LORENZO, D.N.I. N°39.058.899, CUIT N° 20-39058899-3, nacido el dia 04/09/1995, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, Licenciado en Administración de empresas, con domicilio real en Av. Celso Barrios N°1100, Mzna 36, Lote 108, Barrio Country del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y 2) MANUEL LORENZO, D.N.I. N°33.809.796, CUIT N° 20-33809796-5, nacido el dia 30/06/1988,

sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad Argentina, Licencia en Administración de Empresa, con domicilio real en Av. Celso Barrios N°1100, Mzna 36, Lote 80, Barrio Country del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; por derecho propio; Denominación: EXPORTADORES DEL ALBIGASTA S.A. Sede social: Alvear N°26, Oficina 4, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. - Objeto Social. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Exportación y comercialización de productos agropecuarios: compra, venta, depósito, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosos y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario III) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de cereales y oleaginosas, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. Cría de animales porcinos, caprinos y animales de granjas. Contratos de pastaje, aparcería, hotelería animal y todo otro contrato ganadero que a futuro pueda surgir. Explotación de feed lot. IV) Servicios inmobiliarios: adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuto y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. V) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios agropecuarios, servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. VI) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. VII) Mandataria: El desempeño de comisiones,

representaciones, franquicias, mandatos. VIII) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma.- Para las actividades mencionadas en el objeto social que ameriten profesionales especialistas en la materia se contrataran profesionales habilitados y matriculados a tal fin.-A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-Capital Social: El capital social es de pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000,00), representado por 30.000 acciones, de \$1000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 1) PATRICIO LORENZO, D.N.I. N°39.058.899, suscribe 18.000 acciones, por un total de \$18.000.000,00.-2) MANUEL LORENZO, D.N.I. N°33.809.796, suscribe la cantidad de 12.000 acciones, por un total de \$12.000.000,00.-El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Autoridades: Presidente: 1) PATRICIO LORENZO, D.N.I. N°39.058.899, CUIT N° 20-39058899-3, nacido el dia 04/09/1995, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, Licenciado en Administración de empresas, con domicilio real en Av. Celso Barrios N°1100, Mzna 36, Lote 108, Barrio Country del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

2) Vicepresidente: VALERIA NATALIA SCHAP, D.N.I. N°37.108.243, CUIT N° 27-37108243-9, nacido el día 09/02/1993, sexo femenino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, Técnica superior en comercio internacional, con domicilio real en calle El Alto N°3834, Barrio Sacci, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) Director Suplente: MANUEL LORENZO, D.N.I. N°33.809.796, CUIT N° 20-33809796-5, nacido el día 30/06/1988, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad argentina, Licencia en Administración de Empresa, con domicilio real en Av. Celso Barrios N°1100, Mzna 36, Lote 80, Barrio Country del Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, en caso de directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31/03.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 589282 - \$ 36350 - 4/4/2025 - BOE

DON NESTOR S.R.L

DEVOTO

Mediante Instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 21/03/2024 la Sra. ESTER ANGELA MAGDALENA MORIONDO, argentina, nacida el 03/08/1949, D.N.I. N° 5.614.995, CUIL N° 27-05614995-9, de profesión jubilada, casada, con domicilio real en calle Dean Funes n° 1254 de la ciudad de San Francisco, quien lo hace en su carácter de heredera de Héctor Carlos Lorenzo Moriondo; y las Sra. OLGA MAFALDA SCIOLLA, argentina, nacida el 16/07/1947, D.N.I. N° 5.219.889, CUIL N° 27-05219889-0, de profesión jubilada, viuda, con domicilio real en calle General Paz n° 132; MARILYN RITA MORIONDO, argentina, nacida el 09/03/1966, D.N.I. N° 17.720.546, CUIL N° 27-17720546-5, de profesión jubilada, divorciada, con domicilio real en calle Italia n° 770; MARIA ANGELICA MORIONDO, argentina, nacida el 10/01/1979, D.N.I. N° 26.839.819, CUIL N° 27-26839819-3, de profesión empleada, divorciada, con domicilio real en

calle Buenos Aires n° 891; las tres de la localidad de Devoto, (Cba) y la Sra. MARICEL DEL VALLE MORIONDO, argentina, nacida el 29/03/1970, D.N.I. n° 21.401.035, CUIL n° 27-21401035-1, de profesión empleada, soltera, con domicilio en en calle Juan del Campillo n° 119 3º D, Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba; las cuatro en sus carateras de únicas y universales herederas del Sr. Víctor Miguel Pedro Moriondo, CEDEN la cantidad de novecientos setenta y tres (973) cuotas sociales, de valor nominal PESOS DIEZ cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y DOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, de las cuales resulta el causante titular en la sociedad "DON NESTOR S.R.L." y que representan el 2,78% del capital social, a "R.G. PROYECTOS" CUIT n° 33-71570883-9 con domicilio legal en calle España n° 1211 de la localidad de Devoto (Cba.) inscripta en el Registro Publico de Comercio en la Matricula n° 21241-B con fecha 06/02/20018.- Devoto (Cba), 28 de marzo de 2025.-

1 día - N° 589566 - \$ 8580 - 4/4/2025 - BOE

METERTECH S.A.

ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES - Por medio de Acta de Asamblea Ordinaria del dia 31 de Marzo de 2025, se ratifica lo acordado en acta de Asamblea Ordinaria del 30 de Octubre de 2024, en donde se resolvio la elección de los integrantes de DIRECTORIO y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 30-06-2025, 30-06-2026 y 30-06-2027): DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Fernando BOIERO, DNI 21.991.170; DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Alejandra GRUMELLI, DNI 23.436.967. Ambos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle Heraclio Roman N° 3763 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 590189 - \$ 5332 - 4/4/2025 - BOE

DON NESTOR S.R.L.

DEVOTO

Mediante Instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 21/03/2024 las Sra. OLGA MAFALDA SCIOLLA, argentina, nacida el 16/07/1947, D.N.I. N° 5.219.889, CUIL N° 27-05219889-0, de profesión jubilada, viuda, con domicilio real en calle General Paz n° 132; MARILYN RITA MORIONDO, argentina, nacida el 09/03/1966, D.N.I. N° 17.720.546, CUIL N° 27-17720546-5, de profesión jubilada, divorciada, con domicilio real en calle Italia n° 770; MARIA ANGELICA MORIONDO, argentina, nacida el 10/01/1979, D.N.I. N° 26.839.819, CUIL N° 27-26839819-3, de profesión empleada, divorciada, con domicilio real en

ANGELICA MORIONDO, argentina, nacida el 10/01/1979, D.N.I. N° 26.839.819, CUIL N° 27-26839819-3, de profesión empleada, divorciada, con domicilio real en calle Buenos Aires n° 891; las tres de la localidad de Devoto, (Cba) y la Sra. MARICEL DEL VALLE MORIONDO, argentina, nacida el 29/03/1970, D.N.I. n° 21.401.035, CUIL n° 27-21401035-1, de profesión empleada, soltera, con domicilio en en calle Juan del Campillo n° 119 3º D, Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba; las cuatro en sus carateras de únicas y universales herederas del Sr. Víctor Miguel Pedro Moriondo, CEDEN la cantidad de novecientos setenta y tres (973) cuotas sociales, de valor nominal PESOS DIEZ cada una, por un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y DOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, de las cuales resulta el causante titular en la sociedad "DON NESTOR S.R.L." y que representan el 2,78% del capital social, a "R.G. PROYECTOS" CUIT n° 33-71570883-9 con domicilio legal en calle España n° 1211 de la localidad de Devoto (Cba.) inscripta en el Registro Publico de Comercio en la Matricula n° 21241-B con fecha 06/02/20018.- Devoto (Cba), 28 de marzo de 2025.-

1 día - N° 589569 - \$ 7055 - 4/4/2025 - BOE

OSGON S.R.L.

VILLA MARIA

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 19/03/2025 se aprobó la Ratificación y rectificación de lo resuelto en Actas de Reunión de Socios de fecha 02/01/2024 y 25/10/2024. Y se modificó el estatuto social en las cláusulas Quinta y Octava: "CLAUSSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) representado por tres mil (3000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: Socio Sr. Juan Carlos González, Mil Cuatrocientos Setenta (1470) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Siete mil (\$ 147.000) y socio Sr. Rodrigo González, Mil Quinientas treinta (1530) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Tres mil (153.000)" y "OCTAVA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Juan Carlos González, DNI N° 20.273.376, quien con la denominación de Socio-Gerente, tendrá el uso de la firma social, la representación legal y las facultades más amplias para actuar en nombre de esta y en todas las circunstancias, para autorizar los actos y operaciones relativos

a su objeto social, pudiendo en consecuencia, realizar contratos de adquisición de bienes muebles o inmuebles, su enajenación, cesión y/o locación, así como gravarlos con derechos reales. Podrá también, efectuar operaciones con bancos oficiales y/o privados, del país o del extranjero, realizar transacciones con entes autárquicos y/o empresas del estado Municipal, Provincial o Nacional o mixtas y otorgar poderes de todo tipo. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto o giro comercial de la sociedad. Todas las facultades, poderes y atribuciones conferidas al socio-gerente son enunciativas y no limitativas, entendiéndose que las tiene para todos los actos, objetivos y fines que contempla el presente contrato". Ratificando los demás puntos del Acta de reunión de Socios del 02/01/2024 y Acta del 25/10/2024.

1 día - N° 589598 - \$ 9410 - 4/4/2025 - BOE

DON ANDRES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El Directorio de DON ANDRES S.A. CUIT: 30-70936428-2 informa que, por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 11 de Noviembre de 2024, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. JUAN MANUEL MANRIQUE, DNI 32.281.347; Directora Titular y Vicepresidente, la Sra. TERESA DE LAS VIRTUDES PEREZ DE MANRIQUE, DNI 10.046.269 y como Director Suplente al Sr. MANRIQUE DIEGO, DNI 28.849.046.

1 día - N° 589615 - \$ 1605 - 4/4/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL BARRIO GREENVILLE III S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto: 06/03/2025. 2º) Socios: a) Martín Franco CHERUBINI, DNI 34.441.623, CUIT 20-3441623-1, argentino, estado civil soltero, nacido el 20/06/1989, de profesión contador, con domicilio en Manzana 43, Lote 44, Av. Ciudad de Valparaíso 4339, barrio Country Ayres del Sur, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO, ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION DE OBRA GREEN VILLE III, CUIT N° 30-71654079-7, inscripto en Registro Público de Comercio con fecha 08/08/2019, Protocolo de Fideicomisos Matrícula N° 598-H, con domicilio en Boulevard San Juan 240, piso 1, departamento B, barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y b) Héctor Hugo GALLOPPA, DNI 13.961.786, CUIT

20-13961786-0, argentino, de estado civil casado, nacido el 30/11/1959, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Valparaíso s/n de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL BARRIO GREENVILLE III S.A." 4º) Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Boulevard San Juan 240, piso 1, oficina A, barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar el emprendimiento, como así también rectificar, ratificar, reformar, interpretar y aplicar el reglamento interno que regula las obras y el desarrollo de los proyectos de construcción. Parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para la Urbanización -Loteo sin Plan de Vivienda- denominada la Urbanización "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL BARRIO GREENVILLE III S.A.", en el inmueble designado catastralmente como 11-01-01-28-20-001-068, de Matrícula Folio Real 1.737.624, tal como consta en los Planos de Mensura y Loteo confeccionados y presentados en la Municipalidad de Córdoba en Expte. N° 029176/2019. En este sector FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO, ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION DE OBRA GREEN VILLE III, está desarrollando un Loteo sin Plan de Vivienda conforme los procedimientos establecidos en la Ordenanzas de Fraccionamiento, Ocupación y Usos de Suelo de la Municipalidad de Córdoba: 8060/85, 12729/17, 8256/86, 12483/15, 8133/85, La Ordenanza de Convenios Urbanísticos 12077/12 y particularmente el Convenio Urbanístico ordenanza 12896/18. b) Conforme lo descripto en el punto anterior quedan sujeto al pago de las "expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes originarios o los que resulten de tareas de mensura, unión y futura subdivisión administrados por la sociedad, a saber: de la manzana 10, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 11, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 12, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 13, en su totalidad, lotes:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 14, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 15, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 16, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 17, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 18, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 19, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 20, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 21, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 22, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 23, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 24, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; de la manzana 25, en su totalidad, lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28; d) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; e) Será función de la sociedad, articular y propiciar con el municipio la prestación de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: contratar un servicio de vigilancia a los fines de colaborar con el servicio de seguridad que presta la Provincia de Córdoba; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios que podrá suscribir con la Municipalidad de Córdoba; de limpieza de terrenos baldíos; de mantenimiento de alumbrado público; mantenimiento de calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar al Municipio o a la Provincia de Córdoba a través de sus distintos entes pero que en ausencia de su prestación ejecutarán terceros contratados a tal fin propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma

defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio; f) Formalizar todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con empresas particulares, para la prestación de los restantes servicios; g) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común –en caso de existir-, espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio público y que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización; h) Establecer las servidumbres y limitaciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad –en el caso de existir-; i) Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recupero de gastos, denominadas “Expensas” (recupero de gastos), pudiendo el Directorio delegar la administración y cobro de las mismas a personas humanas o jurídicas especializadas en el área. j) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación “expensas” (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria se someten al proceso del juicio ejecutivo; k) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de la Urbanización. l) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en si como aquéllas que se refieran al proceso de ejecución y construcción, siempre y cuando vulneren o alteren la normal convivencia del conjunto de la urbanización y siempre respetando la jerarquía de las normas municipales que se refieren al poder de policía de la Municipalidad de Córdoba y/o de la Provincia de Córdoba. 7º Capital Social: El capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 30.003.200), dividido en QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS (586) acciones de clase “A” de un voto por acción y de valor nominal de pesos VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$25.600) cada una;

y QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS (586) acciones de clase “B” de un voto por acción y de valor nominal de pesos VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$25.600) cada una. Todas las clases de acciones serán ordinarias, escriturales. Suscripción: 1) Martín Franco CHERUBINI en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO, ADMINISTRACION Y CONSTRUCCION DE OBRA GREEN VILLE III suscribe QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS (586) acciones de clase “A” de un voto por acción y de valor nominal de pesos VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$25.600) cada una, por un total de \$15.001.600; y 2) el Sr. Héctor Hugo GALLOPPA suscribe QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS (586) acciones de clase “B” de un voto por acción y de valor nominal de pesos VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$25.600) cada una, por un total de \$15.001.600. El capital es suscripto en este acto y es integrado en efectivo por ambos socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta por cada uno. 8º Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º Designación de Autoridades: como Director Titular y Presidente: al Sr. Mauricio REVIGLIONI, DNI N° 11.192.498, CUIT N° 20-11192498-9, argentino, estado civil casado, nacido el 08/12/1954, de profesión empresario agricultor, con domicilio en Boulevard O'Higgins 5979, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente: al Sr. Marcelo Gustavo MILANESIO DNI N° 17.009.192, CUIT N° 20-17009192-3, argentino, de estado civil divorciado, nacido el 11/02/1965, de profesión empresario, con domicilio en Manzana 36, Lote 3, barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 10º Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia

o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º Cierre de Ejercicio: 31/12. 13º Reglamento interno: En oportunidad de la constitución se dictó reglamento interno.

1 día - N° 589619 - \$ 62465 - 4/4/2025 - BOE

CORMORAN S.A.

AVISO AMPLIATORIO del aviso N° 582828 27/02/2025 - Por Asamblea Extraordinaria del 23/12/2024, se aprobó el aumento de capital a \$ 60.000.000.-y posterior reducción a \$ 30.000.000.- Se aprueba la redacción de un nuevo texto ordenado.

1 día - N° 589921 - \$ 1100 - 4/4/2025 - BOE

CAFÉ DE TRASLASIERRA S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2025 se modifica la cláusula cuarta del contrato social que dice: “CLÁUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000,00), dividido en Ochenta Mil (80.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. MAURO LEONEL MENDEZ, suscribe la cantidad de Setenta y Seis Mil (76.000) cuotas sociales. 2) El Sr. TOMÁS HAYES, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4.000) cuotas sociales. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.” Asimismo, se designa como Socio gerente suplente al Sr. TOMÁS HAYES, D.N.I. N° 33.699.488, con domicilio especial en calle Avenida Libertad 625, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto. Por último

se establece como SOCIO: Sr. TOMÁS HAYES, D.N.I. 33.699.488, nacido el 11/01/1988, soltero, argentino, comerciante, domicilio en calle Camino a la Gloria S/Nº, Barrio La Florida, de la ciudad de Mina Clavero. Córdoba.

1 día - N° 589401 - \$ 5735 - 4/4/2025 - BOE

FEMORAL S.R.L.

RIO CEBALLOS

"FEMORAL S.R.L." CUIT N° 30715233866 - Cesión de Cuotas Partes - Mediante contrato de compraventa de cuotas partes de fecha 20/10/2022, el Sr. Martín Manuel FERNANDEZ, D.N.I. N° 27.735.256, CUIT/CUIL N° 20-27735256-8, nacido el día 08/04/1980, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Wilde N° 189 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, como CEDENTE, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas (es decir, 1.000 cuotas sociales, de un valor nominal de \$15 cada una) a María Soledad Moral, DNI N° 24.919.479, CUIT N° 23249194794, nacida el 24/03/1976, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Luis Vélez N° 1042 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, como CESIONARIA, quien queda incorporada a "FEMORAL S.R.L" como socia, suscribiendo las mencionadas cuotas.

1 día - N° 589638 - \$ 3910 - 4/4/2025 - BOE

NEGOCIO GASTRONOMICO S.A.S

TRASNFERENCIA DE ACCIONES-REMOCIÓN POR JUSTA CAUSA-DESIGNACIÓN ADMINISTRADOR SUPLENTE-MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL. Acta de reunión de socios de fecha 25 de marzo de 2025. Se resuelve: 1) TRASFERIR LAS ACCIONES de la Sra. Socia Silvina Pairetti DNI 28.849.161 por un total de Cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, con un valor nominal cada una de pesos Trescientos Treinta y Siete con Cincuenta Céntimos (\$337,50), o sea un total de pesos de Diecisésis Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$16.875) en favor del Socio Diego Enrique Blanc DNI 25.457.092. 2) REMOVER POR JUSTA CAUSA del cargo de administradora suplente a Sra. María Andrea Pairetti y en consecuencia de la dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social. 3) DESIGNAR ADMINISTRADOR

SUPLENTE y determinar en uno el número de administrador suplente, recayendo tal designación desde el día de la fecha en el Sr José Enrique Blanc, DNI 12.994.047 quien ejercerá el cargo de administrador suplente asumiendo la responsabilidad de la dirección, administración, representación de la sociedad y uso de la firma social. 4.) MOIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL social en su parte ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACION – USO DE LA FIRMA relativa al ARTICULO SEPTIMO quedando redactado de la siguiente manera: "SEPTIMO": La administración estará a cargo de/ del/ los Sr./es Diego Enrique Blanc D.N.I. 25.475.092 que revestirá/ el carácter de administrador/ es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. José Diego Blanc D.N.I. 12.994.047 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 589620 - \$ 10600 - 4/4/2025 - BOE

OMNIVOLT S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO, DNI 16.903.580, CUIL 27-16903580-1, nacida el 30 de enero de 1964, casada, argentina, Ingeniera Electricista Electrónico, con domicilio en Cerro de los Linderos 2350, Bº San Isidro, Villa Allende, provincia de Córdoba; 2) Gustavo LAZARTE, DNI 16.971.511, CUIL: 20-16971511-5, nacido el 7 de enero de 1965, casado, argentino, Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio en Cerro de los Linderos 2350, Bº San Isidro, Villa Allende, provincia de Córdoba; 3) Juan Renato PERALTA, DNI 16.507.290, CUIL 20-16507290-2, nacido el 17 de agosto de 1963, casado, argentino, de profesión Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio en Calle de la Luna 207 Bº Mendiola Golf, Mendiola, provincia de Córdoba; 4) Daniel Osvaldo ACEVEDO, DNI 14.368.979, CUIL 20-14368979-5, casado, argentino, de profesión Ingeniero Electricista, nacido el 11 de diciembre de 1961, con domicilio en calle Amboy 3090,

Bº Residencial San Carlos, Córdoba Capital. Denominación: OMNIVOLT S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 335 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Todo tipo de instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión, incluyendo, entre otras, las actividades de diseño, proyecto, planificación, dirección técnica, representación técnica, ejecución, montaje, puesta en servicio, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación y optimización de sistemas eléctricos. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar actividades de proyecto, dirección técnica, ejecución, operación y mantenimiento de subestaciones transformadoras, estaciones transformadoras, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, nacional e internacional, así como la implementación de sistemas de automatización, control y telemetría asociados a infraestructuras eléctricas. La sociedad se dedicará a las mediciones de puesta a tierra de instalaciones eléctricas tanto como comerciales, industriales o de edificios. Así también a las mediciones de termografía de tableros, de transformadores, etc, o sea todas las mediciones que exija la reglamentación vigente. La sociedad también se dedicará a la comercialización, distribución, importación, exportación, representación, venta y alquiler de materiales, equipos, insumos y componentes eléctricos vinculados a generación convencional y renovable, electrónicos y electromecánicos, tanto en el mercado nacional como internacional. Adicionalmente, la empresa podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento técnico y capacitación especializada en el ámbito eléctrico, abarcando normativas, seguridad eléctrica, eficiencia energética y nuevas tecnologías aplicadas a la generación, transmisión y distribución de energía. En el marco de la transición energética, la sociedad podrá participar en proyectos y obras de ingeniería eléctrica vinculados a generación convencional y renovable, incluyendo energía solar, eólica, hidráulica, biomasa y cualquier otra fuente alternativa, así como en proyectos de almacenamiento energético y redes inteligentes (Smart Grids). Dentro de este ámbito, podrá desarrollar la implementación de sistemas de automatización y control para redes eléctricas inteligentes, incluyendo sensores, medidores inteligentes, sistemas de almacenamiento y gestión de demanda, con el objetivo de optimizar el uso y distribución de la energía eléctrica. La em-

presa podrá desarrollar cualquier otra actividad complementaria, conexa o derivada de su objeto principal, incluyendo la ejecución de obras civiles, mecánicas y electromecánicas necesarias para la instalación de infraestructuras eléctricas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cuatro millones (\$4.000.000) representado por 4000 acciones de valor nominal pesos mil (\$1000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) Gustavo LAZARTE suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) Juan Renato PERALTA suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) Daniel Osvaldo ACEVEDO suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Juan Renato PERALTA, DNI 16.507.290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. Gustavo LAZARTE, DNI 16.971.511 en el carácter de administrador suplente. Durarán 2 años en sus cargos con posibilidad de renovación. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO, DNI 16.903.580. Durará 2 años en su cargo con posibilidad de renovación. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/12.

1 día - N° 589664 - \$ 24965 - 4/4/2025 - BOE

SEIA DESARROLLOS S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 19.03.2025. (2) Socios: (i) Claudio Virgilio Seia, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.600.528, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-20600528-9, nacido el 05.10.1968, sexo masculino, ingeniero civil, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 484, Planta Baja de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Manuel Benjamín Seia, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 40.815.745, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-40815745-6, nacido el 16.01.1998, sexo masculino, ingeniero civil, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 484, Planta Baja de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Federico José Seia, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 42.260.835, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-42260835-5, nacido el 22.11.1999, sexo masculino, licenciado en administración de empresas,

con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 484, Planta Baja de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: SEIA DESARROLLOS S.R.L. (4) Sede social: Leandro N. Alem N° 484, Planta Baja de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de acero inoxidable, aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuto, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmue-

bles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquier otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso – tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán reali-

zarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) Claudio Virgilio Seia suscribe 5.000 cuotas sociales, es decir, \$ 5.000.000; (ii) Manuel Benjamín Seia suscribe 3.000 cuotas sociales, esto es, \$ 3.000.000; y (iii) Federico José Seia suscribe 2.000 cuotas sociales, es decir, \$ 2.000.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Claudio Virgilio Seia, D.N.I. N° 20.600.528. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válido con la firma del Gerente Titular, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a Manuel Benjamín Seia, D.N.I. N° 40.815.745. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

1 día - N° 589707 - \$ 39970 - 4/4/2025 - BOE

ODILA HERRMANN Y CIA SAS

AUMENTO DE CAPITAL - Los socios que representan el 100% del Capital Social y votante de la firma Odila Herrmann y Cia SAS - CUIT 30-71712705-2 Matrícula N° 27.510 - A y en reunión del 28 de Marzo de 2025 dan a publicidad decisión anterior de efectuar la emisión y suscripción de acciones por valor de \$57.000.000. Pesos Cincuenta y siete millones. y proceden a modificar el Art. 5 del Contrato Social registrado en 07/04/2021 quedando así redactado Art. 5 El Capital Social es de pesos, cincuenta y siete millones, doscientos mil pesos, representado por (57.200) acciones de pesos Mil (\$ 1.000) valor cada una ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley

27.3149. Los socios suscriben la totalidad de las acciones emitidas a ser integradas con los Aportes Irrevocables. En Córdoba a los 28 días del mes de Marzo de 2025.

1 día - N° 589858 - \$ 3915 - 4/4/2025 - BOE

PASCHINI S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del día 28/02/2025 se designaron autoridades: Presidente: Sergio Elio Paschini, DNI N° 14.839.200. Vicepresidente: Guillermo Ariel Paschini, D.N.I 21.396.384. Directora Titular: Lic. María Cecilia Paschini, D.N.I 17.000.676, Directores Suplentes: Lucas Paschini, DNI 33.535.811 y a María Victoria Paschini, D.N.I. N° 36.358.667; Todos fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior 5850 de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 589666 - \$ 1650 - 4/4/2025 - BOE

MGG – EQ S.A.

JESUS MARIA

Elección de Directorio - Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular – Presidente: María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957; y (ii) Director Suplente: Carlos José Bertilotti Guma, D.N.I. N° 41.735.913; todos por término estatutario.

1 día - N° 589701 - \$ 1100 - 4/4/2025 - BOE

RUNZI S.A.

LA FALDA

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Antonio Bruno Walter María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 11.163.516; y (ii) Director Suplente: Walter Bruno María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 16.856.454; todos por término estatutario.

1 día - N° 589717 - \$ 1100 - 4/4/2025 - BOE

JAGUARY MINK S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 8.12.2023, se resolvió: i) elevar el capital social de \$40.000.000 a \$360.000.000 y ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme la siguiente redacción: El capital social es de \$360.000.000, representado por 36.000 acciones de valor nominal \$10.000 cada una, ordinarias, nominativas no endosables: a) 15.535

acciones de la "Clase A" con derecho a 5 votos por acción y 20.465 acciones de la "Clase B" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 589752 - \$ 2260 - 4/4/2025 - BOE

STOLLER INTERNATIONAL INC.

Cancelación de inscripción de sociedad extranjera (Art. 123, Ley 19.550) - Se hace saber que mediante Resolución del Directorio adoptada por unanimidad mediante consentimiento escrito en reemplazo de reunión, de fecha 14 de octubre de 2024, la sociedad Stoller International Inc., constituida e inscripta según las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta según art. 123 de la Ley General de Sociedades n° 19.550 ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 015-G, resolvió cancelar la inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, República Argentina, Registro Público de la ciudad de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 589773 - \$ 3185 - 4/4/2025 - BOE

FELDER S.A.

Elección de Autoridades - Modificación Estatuto - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/02/2025, se aprueba la designación de los miembros del Directorio, como sigue: Director Titular: con el cargo de Presidente: Patricia Nélida Weissbein, DNI N° 10.446.298; Director suplente: Jorge Fernando Rodríguez Campos, DNI N° 8.090.825. Aumento y Disminución de capital para absorción de pérdidas quedando conformado un capital de \$ 50.000.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto, VN 1000.- Se modifican Art. 1º, 4º, 11º, 12º del Estatuto social con redacción de Texto ordenado.-

1 día - N° 589891 - \$ 2230 - 4/4/2025 - BOE

POSADA DEL SOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 27.03.2025, se resolvió la elección de nuevas Autoridades quedando constituido el nuevo directorio por el plazo de tres (3) ejercicios de la siguiente forma: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: HORACIO RAMÓN CHERINI, DNI N° 10.543.774, con domicilio real en Lote 26, Manzana 53, Urbanización Cinco

Lomas de la localidad de la Calera, VICE-PRESIDENTE: MARÍA GRACIELA GIRBAU, DNI N° 11.193.025, con igual domicilio al anteriormente citado. DIRECTORES SUPLENTES: DANIELA CHERINI, DNI N° 27.360.988 con domicilio en Manzana 56, Lote 10, Urbanización Residencial Cinco Lomas, La Calera, Provincia de Córdoba y SILVINA DEL VALLE CHERINI GIRBAU, DNI N° 24.692.140, con domicilio en Manzana 54, Lote 31, Urbanización Residencial Cinco Lomas, La Calera, Provincia de Córdoba. Asimismo, se decidió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 589859 - \$ 3505 - 4/4/2025 - BOE

**ELEVAN
INDUSTRIAS METALÚRGICAS S.R.L.**

Cesión de Cuotas. Desvinculación de Socios. Designación de Socios Gerente Titular y Suplente - Cesión de Cuotas Sociales del 27.02.2025. Entre Olives de Ferraro, Alicia Del Valle, D.N.I. 6493410 (cedente) y Ferraro, Emanuel Antonio, DNI 28429668 (cesionario). PRIMERA: "El Cedente" manifiesta ser titular de NUEVE (9) cuotas sociales, de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ELEVAN Industrias Metalúrgicas S.R.L" CUIT 30-62347439-5. SEGUNDA: "El Cedente" vende, cede y transfiere a "El Cesionario" la cantidad de QUINCE (15) cuotas sociales que posee y le corresponden en la Sociedad relacionada precedentemente. TERCERA - PRECIO: Que atento a que el valor nominal de cada cuota es de Pesos Un Mil (\$1000), el precio total de esta cesión es de PESOS QUINCE MIL (\$15000). CUARTA: "El Cesionario" acepta la cesión efectuada en su favor, quien en este acto satisface la totalidad del precio por la cantidad de cuotas que les es cedida, sirviendo la firma del presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. A consecuencia de esto, "el cedente" transfiere a "el cionario" todos los derechos y acciones que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad. Cesión de Cuotas Sociales del 27.02.2025. Entre el Sr. Ferraro, Vicente, D.N.I 93245749 (cedente) y Ferraro, Emanuel Antonio, DNI 28429668 (cesionario). PRIMERA: "El Cedente" manifiesta ser titular de VEINTIUNO (21) cuotas sociales, de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ELEVAN Industrias Metalúrgicas S.R.L" CUIT 30-62347439-5. SEGUNDA: "El Cedente" vende, cede y transfiere a "El Cesonario" la cantidad de NUEVE (9) cuotas sociales que posee y le corresponden en la Sociedad relacionada precedentemente. TERCERA - PRECIO: Que atento a que el valor nominal de cada cuota es de Pesos Un Mil (\$1000), el precio total de esta cesión es de PESOS NUEVE MIL (\$9000). CUARTA: "El Cesonario" acepta la cesión efectuada en su favor, quien en este acto satisface la totalidad del precio por la cantidad de cuotas que les es cedida, sirviendo la firma del presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. A consecuencia de esto, "el cedente" transfiere a "el cionario" todos los derechos y acciones que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad. Cesión de Cuotas Sociales del 27.02.2025. Entre el Sr. Ferraro, Vicente, D.N.I 93245749 (cedente) y Ferraro, Emanuel Antonio, DNI 28429668 (cesionario). PRIMERA: "El Cedente" manifiesta ser titular de VEINTIUNO (21) cuotas sociales, de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ELEVAN Industrias Metalúrgicas S.R.L" CUIT 30-62347439-5. SEGUNDA: "El Cedente" vende, cede y transfiere a "El Cesonario" la cantidad de SEIS (6) cuotas sociales que posee y le corresponden en la Sociedad relacionada precedentemente. TERCERA - PRECIO: Que atento a que el valor nominal de cada cuota es de Pesos Un Mil (\$1000), el precio total de esta cesión es de PESOS SEIS MIL (\$6000). CUARTA: "El Cesonario" acepta la

cesión efectuada en su favor, quien en este acto satisface la totalidad del precio por la cantidad de cuotas que les es cedida, sirviendo la firma del presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. A consecuencia de esto, "el cedente" transfiere a "el cionario" todos los derechos y acciones que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad. Cesión de Cuotas Sociales del 27.02.2025. Entre el Sr. Ferraro, Vicente, D.N.I 93245749 (cedente) y Ferraro, María Laura DNI 24615724 (cesionario). PRIMERA: "El Cedente" manifiesta ser titular de VEINTIUNO (21) cuotas sociales, de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ELEVAN Industrias Metalúrgicas S.R.L" CUIT 30-62347439-5. SEGUNDA: "El Cedente" vende, cede y transfiere a "El Cesonario" la cantidad de QUINCE (15) cuotas sociales que posee y le corresponden en la Sociedad relacionada precedentemente. TERCERA - PRECIO: Que atento a que el valor nominal de cada cuota es de Pesos Un Mil (\$1000), el precio total de esta cesión es de PESOS QUINCE MIL (\$15000). CUARTA: "El Cesonario" acepta la cesión efectuada en su favor, quien en este acto satisface la totalidad del precio por la cantidad de cuotas que les es cedida, sirviendo la firma del presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. A consecuencia de esto, "el cedente" transfiere a "el cionario" todos los derechos y acciones que le correspondían o podían corresponderle en la sociedad. Por reunión Autoconvocada de Socios del 27.02.2025, se resolvió ACEPTAR la desvinculación de los socios Olives de Ferraro, Alicia Del Valle y Ferraro Vicente aprobaron las gestiones realizadas por el mismo hasta la fecha, quedando excluido de toda responsabilidad futura que pudiera caberle y DESIGNAR como Socios Gerentes 1) Ferraro, María Laura 2) Ferraro, Emanuel Antonio, en forma indistinta

1 día - N° 589863 - \$ 17905 - 4/4/2025 - BOE

HEMODINAMIA DEL CENTRO S.R.L.

Modificación estatuto - Por acta de fecha 6 de marzo de 2025, de la sociedad "HEMODINAMIA DEL CENTRO S.R.L," sociedad inscripta con fecha 17 de Diciembre de 2008, bajo Matrícula N°11.683-B del Protocolo de Contratos y Disoluciones y modificación inscripta el 17/08/16 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, se ratifica el acta de socios de fecha 12 de diciembre de 2024 publicada en el BO el día 9/01/25 y se modifica el artículo QUINTO del estatuto vigente el que queda redactado de la siguiente manera "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos CIEN (\$

100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: AOS S.R.L., OCHEENTA (80) cuotas de capital por la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) y Juan Carlos Metrebian DNI 11.579.100 VEINTE (20) cuotas de capital por la suma de pesos dos mil (\$ 2.000). Todo lo cual fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 589887 - \$ 4300 - 4/4/2025 - BOE

GLOBAL AUTOMATION S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de marzo de 2025, se reúnen: LUCIANO ANDRÉS JUÁREZ, D.N.I. N° 40.030.632, CUIT / CUIL N° 20-40030632-0, nacido el día 02/03/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Técnico/a Superior en Electrónica, con domicilio real en Calle Entre Ríos 467, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Quien resuelve: Constitución de la sociedad: Se constituye una sociedad por acciones simplificada denominada GLOBAL AUTOMATION S.A.S., con sede social en Calle Rodríguez Peña Nicolás 1522, piso 3, departamento D, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación social: La sociedad se denomina GLOBAL AUTOMATION S.A.S., tal como se establece en el instrumento constitutivo. Domicilio social y sede: El domicilio social de la sociedad se encuentra en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con la posibilidad de establecer sucursales, agencias y domicilios especiales dentro del país o en el extranjero. Objeto social: El objeto social de la sociedad es realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Plazo de duración: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años, contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo. Capital social y acciones: El capital social es de seiscientos mil pesos (\$600,000.00), representado por sesenta mil (60,000) acciones, con un valor nominal de diez pesos (\$10.00) cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital suscripto se integra en efectivo, con un veinticinco por ciento (25%) pagado en el acto de constitución, y el saldo deberá ser integrado dentro de

los dos años posteriores a la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Luciano Andrés Juárez (D.N.I. N° 40.030.632) en el carácter de administrador titular, y de Gastón Machado Isaías (D.N.I. N° 40.522.172) en el carácter de administrador suplente. El administrador suplente será designado para llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de Luciano Andrés Juárez (D.N.I. N° 40.030.632), quien actuará en nombre de la sociedad durante su gestión. Reunión de socios: Todas las resoluciones sociales de la sociedad serán asentadas en un libro de actas, y las decisiones se tomarán conforme a lo prescripto por las leyes vigentes, con un quórum necesario para las reuniones, representando más de la mitad del capital social. Fiscalización: La sociedad prescinde de un órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio social: El ejercicio social de la sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 589934 - \$ 39526,50 - 4/4/2025 - BOE

CREATIFF S.A.S.

VILLA MARIA

EDICTO CONSTITUCIÓN. Constitución de fecha 14/03/2025. Socios: 1) EDUARDO JOAQUIN GOMEZ, D.N.I. N° 35.638.466, CUIT / CUIL N° 20-35638466-1, nacido el día 02/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Olivares 62, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) JULIANA ARCE, D.N.I. N° 35.638.728, CUIT / CUIL N° 27-35638728-2, nacido el día 06/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Olivares 62, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CREATIFF S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 451, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (600000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$6000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto. Suscripción: 1) EDUARDO JOAQUIN GOMEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones por un total de pesos trescientos mil (\$300.000). 2) JULIANA ARCE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones por un total de pesos trescientos mil (\$300.000). Administración: La administración estará a cargo de: EDUARDO JOAQUIN GOMEZ D.N.I. N° 35.638.466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La señora JULIANA ARCE D.N.I. N° 35.638.728 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO JOAQUIN GOMEZ D.N.I. N° 35.638.466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 589949 - \$ 35184,50 - 4/4/2025 - BOE

ISEG A.S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2024, se resolvió de forma unánime la elección de nuevas autoridades de "ISEGA S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Germán Miguel AUZMENDI, D.N.I. N° 17.866.378; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Andrés AUZMENDI, D.N.I. N° 17.370.716. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social, Crisol N° 155, Tercer Piso, Departamento "A" Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 dia - N° 590409 - \$ 4179,50 - 4/4/2025 - BOE

LA ANTONIA S.R.L.

RIO TERCERO

Acta N° 15: En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a las 10:00 hs. del día 14/03/2025, se reúnen la totalidad de socios de "LA ANTONIA S.R.L.", que representan el 100%

del capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de la cláusula Segunda relativa a la duración de la sociedad. Abierta la sesión los socios por unanimidad deciden Modificar la cláusula segunda la cual quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: DURACION: La sociedad tendrá un plazo de duración de 30 años a contar desde la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo en forma determinada, mediante acuerdo unánime de los socios, antes que expire el término originario. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado.-

1 día - N° 590504 - \$ 6812 - 4/4/2025 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Reunión de Directorio de COMARCA DE ALLENDE S.A., de fecha 20/02/2025, se resolvió modificar el domicilio de la sede social, estableciéndose en calle Av. Rafael Núñez N° 3835, Piso 3, Oficina 14, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Prov. del mismo nombre.

1 día - N° 590241 - \$ 2021,50 - 4/4/2025 - BOE

REDDYTEC SA

GENERAL DEHEZA

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) UFOUR LTD, CUIT 33-71888471-9, sociedad extranjera constituida en las Islas Vírgenes Británicas, registrada en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires en los términos del art. 123 de la Ley 19550 con fecha 20/02/2025, bajo el número 185, Folio 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, representada por el Sr. Miguel Alberto Acevedo, argentino, nacido el 5/2/1980, DNI 27.941.018, CUIT 20-27941018-2, casado, de profesión Licenciado en Marketing, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, en su calidad de representante legal con facultades suficientes; 2) RICARDO JOSÉ SAENZ, D.N.I. N° 04.986.767, CUIT N° 20-04986767-1, nacido el dia 25/04/48, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Berutti 255, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: REDDYTEC S.A. Sede: Calle General Paz N.º 92, Piso 2º, Departamento 305 de la ciudad de General Deheza, departamento Juarez Celman, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) el diseño, desarrollo, administración, fabricación, licenciamiento, mantenimiento, capacitación, soporte técnico, operativo y funcional, importación, difusión, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos, software de todo tipo, servicios relacionados con la tecnología del software y hardware y toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; (b) la compra, venta, distribución, licenciamiento y/o sub-licenciamiento, desarrollo y diseño de programas de computación y software, y comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; (c) el diseño, desarrollo, administración, difusión, licenciamiento, mantenimiento, capacitación, soporte técnico y funcional, representación y comercialización de aplicaciones de internet y móviles para empresas, personas humanas y consumo masivo; (d) la organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas automatizadas, páginas web y/o redes sociales, incluyendo los servicios, por si o por medio de terceros, de custodia, creación, compra, venta, transferencia y conversión de tokens digitales y otros activos digitales (incluyendo tokens criptográficos); la importación y exportación, e intermediación de servicios, bienes de todo tipo y, en especial, bienes informáticos y/o digitales; (e) la transferencia electrónica de fondos y el servicio de intermediación, incluyendo pagos por cuenta y orden; (f) el otorgamiento de todo tipo de garantías, para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros con quienes la sociedad tenga la calidad de matriz, subsidiaria o vinculada económica o que sean propietarios de acciones de la Sociedad; (g) el diseño, desarrollo, administración, difusión, licenciamiento, mantenimiento, capacitación, soporte técnico y funcional, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; (h) el desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; (i) la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración, asesoramiento, soporte técnico y funcional, en relación a las actividades precedentemente enunciadas; (j) el otorgamiento, promoción y administración de préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantías; y (k) todas aquellas actividades complementarias a las anteriormente descriptas. Queda excluida toda actividad que se

encuentre comprendida en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público y/o en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por Treinta Millones (30.000.000) de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) UFOUR LTD, suscribe la cantidad de Veintinueve Millones Cien Mil (29.100.000) acciones; 2) Ricardo José Saenz, suscribe la cantidad de Novecientas Mil (900) acciones. Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco). La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. El mandato de los directores durará tres ejercicios. Autoridades: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Miguel Alberto Acevedo, DNI 27.941.018. DIRECTOR SUPLENTE: Eladio Rene Barbero, DNI 17.249.125. Ambos aceptaron el cargo en el acto constitutivo y constituyeron domicilio especial en calle General Paz N°92, Piso 2º, Departamento N.º 305 de la localidad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba. Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente Miguel Alberto Acevedo, DNI 27.941.018. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura por estatuto. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 590604 - \$ 47044 - 4/4/2025 - BOE

**ESTABLECIMIENTO AGRICOLA
RYM FISSORE S.A.**

MARULL

ELECCION DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2024, se resolvió de forma unánime la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: RAUL JUAN FISSORE, D.N.I. N° 14.698.852, CUIT N° 20-14698852-1, DIRECTOR SUPLENTE: MELANIA FISSORE, D.N.I. N° 36.173.518, CUIT N° 27-36173518-3. Quienes

aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en la Sede Social, calle Arturo Capdevila N° 385, localidad de Marull, Departamento de San Justo, Provincia De Córdoba, República Argentina

1 día - N° 590660 - \$ 5436 - 4/4/2025 - BOE

DON MARTIN S.R.L.

VILLA MARIA

Por acta de fecha 10/06/2016, de Reunión de Socios de "DON MARTIN S.R.L." CUIT N° 30-70949080-6, se resolvió de forma unánime: 1) Modificar la cláusula cuarta del contrato social con motivo de las cesiones de cuotas sociales efectuada por Milagros Demaria, Miguel Ángel Demaria y Mirta Susana Zanotti. CESION DE CUOTAS SOCIALES DE MILAGROS DEMARIA: Fecha del instrumento: 03/06/2010 – CEDENTE: Milagros Demaria DNI N° 29.733.803, cantidad de cuotas sociales cedidas: veinte (20). CESION DE CUOTAS SOCIALES DE MIGUEL ANGEL DEMARIA: Fecha del instrumento: 04/06/2010 – CEDENTE: Miguel Ángel Demaria DNI N° 5.074.563, cantidad de cuotas sociales cedidas: veinte (20). CANTIDAD TOTAL DE CUOTAS CEDIDAS: Cuarenta (40) cuotas sociales. CESIONARIO de Milagros Demaria y Miguel Ángel Demaria: Martín Ángel Zanotti, DNI N° 5.528.748, argentino, nacido el 25/12/1948, casado, de profesión médico, domiciliado en calle Chacabuco N° 775 de Villa María, Provincia de Córdoba. CESION DE CUOTAS SOCIALES DE MIRTA SUSANA ZANOTTI: Fecha del instrumento: 19/05/2016 – CEDENTE: Mirta Susana Zanotti DNI N° 4.945.442, cantidad de cuotas sociales cedidas: cuarenta (40). CESIONARIOS: 1) Martín Antonio Zanotti, DNI N° 25.267.258, argentino, nacido el 20/04/1976, casado, de profesión contador público, domiciliado en calle San Luis N° 1289 de Villa María, Provincia de Córdoba, la cedente le cedió veinte (20) cuotas sociales.

2) Leandro Zanotti, DNI N° 25.921.029, argentino, nacido el 12/08/1977, casado, de profesión abogado, domiciliado en calle Las Fresias N° 3 de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, la cedente le cedió veinte (20) cuotas sociales. A continuación, se transcribe la cláusula del contrato social redactada según modificación: CUARTA: CAPITAL: El capital social se establece en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000,00) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, el cual suscriben los socios conforme al siguiente detalle: El Sr. Martín Ángel Zanotti, ochenta (80) cuotas sociales; el Sr. Martín Antonio Zanotti veinte (20) cuotas so-

ciales y el Sr. Leandro Zanotti, veinte (20) cuotas sociales. El capital social se encuentra integrado en su totalidad en dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime de todos los socios.

1 día - N° 590661 - \$ 18428 - 4/4/2025 - BOE

LIP INVERSIONES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Se rectifica Edicto nro. 553297 de fecha 19/09/2024, en el cual se consignó: "... Quedando así conformado el capital social en \$ 16.200.000 pesos dieciséis millones doscientos mil, representado por 16.200.000 dieciséis millones doscientas mil acciones..." por cuanto debió decir: "... Quedando así conformado el capital social en \$ 16.320.000 pesos dieciséis millones trescientos veinte mil, representado por 16.320.000 dieciséis millones trescientas veinte mil acciones..."

1 día - N° 590687 - \$ 3956 - 4/4/2025 - BOE

FORPETSLANICOLEÑA S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 13.3.2025. Socio: Emiliano CHAVES, DNI 33123346, CUIT 20-33123346-4, nacido el 25.7.1987, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Sarmiento 612, San Nicolas de los Arroyos, Partido San Nicolas, Prov de BsAs, Argentina. Denominación: FORPETSLANICOLEÑA S.A.S. Sede: José Cortejarena 3868, URCA, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, envase, almacenamiento, comercialización y distribución de productos alimenticios balanceados para mascotas y todo tipo de animales, especialmente snacks, alimentos húmedos y condimentos para esos alimentos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigentes. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 7) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos incluidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$600.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Emiliano CHAVES suscribe la cantidad de 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Emiliano CHAVES, DNI 33123346 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. la Sra. BIBIANA DEL CARMEN ACOSTA, DNI 17308276 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Emiliano CHAVES, DNI 33123346. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590692 - \$ 22932 - 4/4/2025 - BOE

FRUTOS MORADOS BRASILEROS S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2025. Socios: 1) ROMINA PAULA LEIVA, D.N.I. N°28853496, CUIT/CUIL N° 27288534964, nacido/a el día 01/08/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 450, piso 6, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MAXIMILIANO RAMIREZ, D.N.I. N°27173059, CUIT/CUIL N° 20271730595, nacido/a el día 15/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, manzana 3, lote 5, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO MARTIN MENDEZ, D.N.I. N°92550752, CUIT/CUIL N° 20925507521, nacido/a el día 27/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Canadiense, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8 8000, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina. Denominación: FRUTOS MORADOS BRASILEROS S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas 136, piso 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 593664 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA PAULA LEIVA, suscribe la cantidad de 237466 acciones. 2) LUCAS MAXIMILIANO RAMIREZ, suscribe la cantidad de 178099 acciones. 3) MARIANO MARTIN MENDEZ, suscribe la cantidad de 178099 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA PAULA LEIVA, D.N.I. N°28853496 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO MARTIN MENDEZ, D.N.I. N°92550752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA PAULA LEIVA, D.N.I. N°28853496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 590361 - s/c - 4/4/2025 - BOE

INDELCO S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) ISABEL LEONOR GADEA, D.N.I. N°28482291, CUIT/CUIL N° 27284822914, nacido/a el día 03/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Los Espinillos 206, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO DELORENZINI, D.N.I. N°27949293, CUIT/CUIL N° 20279492936, nacido/a el día 29/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Espinillos 206, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INDELCO S.A.S. Sede: Calle Los Espinillos 206, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISABEL LEONOR GADEA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) JUAN IGNACIO DELORENZINI, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO DELORENZINI, D.N.I. N°27949293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISABEL LEONOR GADEA, D.N.I. N°28482291 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO DELORENZINI, D.N.I. N°27949293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590366 - s/c - 4/4/2025 - BOE

TZARUS S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) JOSE LUIS SERRANO, D.N.I. N°17382643, CUIT/CUIL N° 20173826436, nacido/a el día 05/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Yunent Francisco 5240, barrio Residencial San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TZARUS S.A.S. Sede: Calle

Yunent Francisco 5240, barrio Residencial San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS SERRANO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS SERRANO, D.N.I. N°17382643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ESTEBAN BALGUREVICH, D.N.I. N°13680818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS SERRANO, D.N.I. N°17382643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590372 - s/c - 4/4/2025 - BOE

COMAY S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2025. Socios: 1) ANA LUCÍA PIZARRO, D.N.I. N°41441632, CUIT/CUIL N° 27414416328, nacido/a el día 28/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olmedo Cnel 2720, piso 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAYCO RAMIRO RAUCH, D.N.I. N°38281272, CUIT/CUIL N° 20382812728, nacido/a el día 17/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 2326, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMAY S.A.S. Sede: Calle Roma 2326, de la ciudad de Rio

Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LUCÍA PIZARRO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MAYCO RAMIRO RAUCH, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAYCO RAMIRO RAUCH, D.N.I. N°38281272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYCO RAMIRO RAUCH, D.N.I. N°38281272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 590375 - s/c - 4/4/2025 - BOE

DARGENN S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2025. Socios: 1) NESTOR DOMINGO DARUICH, D.N.I. N°12690065, CUIT/CUIL N° 20126900652, nacido/a el día 02/03/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 2068, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIPE OSVALDO GENNE, D.N.I. N°16981695, CUIT/CUIL N° 20169816957, nacido/a el día 26/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Pacheco De Mendoza Pedro 2064, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

nominación: DARGENN S.A.S.Sede: Calle Aviador Abel 2032, barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, promoción, transporte, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción, de ferretería, de bulonería, de pinturas, tanto de origen nacional o extranjero en forma minorista o mayorista 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Urbanización y/o desarrollo de loteos actuales o futuros. 5) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, promoción, transporte, importación y exportación de productos o bienes de cualquier naturaleza relacionadas con las actividades mencionadas previamente. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Dar y tomar franquicias, agencias, concesiones respecto a las actividades mencionadas previamente. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 12) La investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías relacionadas con placas, perfiles y ferretería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000)

representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FELIPE OSVALDO GENNE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NESTOR DOMINGO DARUICH, suscribe la cantidad de 50 acciones.Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR DOMINGO DARUICH, D.N.I. N°12690065 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FELIPE OSVALDO GENNE, D.N.I. N°16981695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR DOMINGO DARUICH, D.N.I. N°12690065.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 590616 - s/c - 4/4/2025 - BOE

KHOTANT S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2025.Socios: 1) SERGIO ELIO MARTINEZ, D.N.I. N°30469184, CUIT/CUIL N° 20304691841, nacido/a el día 04/09/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paloma 715, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KHOTANT S.A.S.Sede: Calle Rivera Indarte 255, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.15) Creación, producción, comercialización de indumentaria para mujer, hombre, niños, bebés y bijouterie. Todo para el bebé, cuna, coches, silla para auto, silla para comida. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil

Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO ELIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ELIO MARTINEZ, D.N.I. N°30469184 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA DEL MILAGRO MARTINEZ, D.N.I. N°32157076 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ELIO MARTINEZ, D.N.I. N°30469184. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590642 - s/c - 4/4/2025 - BOE

FRAKUT S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2025.Socios: 1) LUCIANO PABLO SALDAÑO, D.N.I. N°23979890, CUIT/CUIL N° 20239798900, nacido/a el día 06/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 32.5, manzana 2, lote 3, barrio Parque San Martin, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUISINA SOLEDAD NAVARRO, D.N.I. N°29605449, CUIT/CUIL N° 27296054491, nacido/a el día 21/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 32.5, manzana 2, lote 3, barrio Parque San Martin, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRAKUT S.A.S.Sede: Ruta Provincial 5 Km. 32.5, manzana 2, lote 3, barrio Parque San Martin, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación, producción, distribución y venta de comidas y alimentos de todo tipo; comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, la explotación comercial de restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, parrillas, rotiserías, fiambrerías, cafeterías, heladerías, casa de lunch;

despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery y servicio de catering. Compra, venta, permuta, distribución, consignación, producción, importación y exportación de productos alimenticios y de uso en la alimentación; la administración y servicios de delivery, restaurant y auto-servicios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos -valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO PABLO SALDAÑO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUISINA SOLEDAD NAVARRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO PABLO SALDAÑO, D.N.I. N°23979890 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUISINA SOLEDAD NAVARRO, D.N.I. N°29605449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por jus-

ta causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO PABLO SALDAÑO, D.N.I. N°23979890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590677 - s/c - 4/4/2025 - BOE

INDUSTRIAS PIERSANTI S.A.

NOETINGER

Por Acta de Asamblea N° 04 de fecha 10 de Marzo de 2025, se designó el siguiente directorio: Presidente: Valeria del Luján Piersanti, DNI 29.035.264, Vicepresidente: Luciana del Rosario Piersanti, DNI 34.686.046 y Director Suplente: Antonella del Valle Piersanti, DNI 35.670.831, constituyendo domicilio especial en calle Arq. Alicia Araus N° 110, de la localidad de Noettinger, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba. El plazo de mandato es por tres ejercicios y les corresponderá hasta el 30 de septiembre de 2027.

1 día - N° 589875 - \$ 4236 - 4/4/2025 - BOE

AVIC-PUNI-CON S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2025.Socios: 1) GUILLERMINA BUA, D.N.I. N°44204332, CUIT/CUIL N° 27442043324, nacido/a el día 07/06/2002, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 423, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVIC-PUNI-CON S.A.S.Sede: Calle Guido Spano 375, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) GUILLERMINA BUA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMINA BUA, D.N.I. N°44204332 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ALEJANDRO BUA, D.N.I. N°24086632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMINA BUA, D.N.I. N°44204332. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 590694 - s/c - 4/4/2025 - BOE

ECORISE S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) ANA CAROLINA ROMERA, D.N.I. N°37177186, CUIT/CUIL N° 27371771862, nacido/a el día 12/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Espinosa Negrete 215, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO MARTIN, D.N.I. N°34456456, CUIT/CUIL N° 20344564567, nacido/a el día 30/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Espinosa Negrete 215, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECORISE S.A.S. Sede: Calle Espinosa Negrete 215, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CA-

ROLINA ROMERA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) JOSE IGNACIO MARTIN, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA CAROLINA ROMERA, D.N.I. N°37177186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO MARTIN, D.N.I. N°34456456 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CAROLINA ROMERA, D.N.I. N°37177186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 590699 - s/c - 4/4/2025 - BOE

**ESTANCIA LA GUAYACA
SOCIEDAD ANONIMA**

BELL VILLE

ESTANCIA LA GUAYACA SOCIEDAD ANONIMA. Monte Maíz, Córdoba. Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025 se designaron las siguientes autoridades de la referida sociedad: 1) Director Titular - Presidente: Maurino José María, D.N.I. N° 17.926.632, CUIT/CUIL N° 20-17926632-7, nacido el día 11 de Enero de 1967, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Luis N° 1925, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en calle San Luis N° 1925, de la localidad de Monte Maíz, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Titular – Vice Presidente: Maurino Lucía, D.N.I. N° 39.824.369, CUIT/CUIL N° 27-39824369-8, nacida el día 29 de Marzo de 1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en calle San Luis N° 1925, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en calle San Luis N° 1925, de la localidad de Monte Maíz, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Director Suplente: Maurino Andrés, D.N.I. N° 42.696.846, CUIT/CUIL N° 20-42696846-1, nacido el día 20 de Julio de 2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en calle San Luis N° 1925, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina;

y fijando domicilio especial en calle San Luis N° 1925, de la localidad de Monte Maíz, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 588872 - \$ 7360 - 4/4/2025 - BOE

**ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS
DE LA CIUDAD DE COSQUIN S.A.**

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria, el 22 de marzo de 2025, se designaron miembros de Directorio: Presidente: EDUARDO JOSÉ VILLANUEVA, DNI N° 22.697.713; Vicepresidenta: MARÍA ELENA DEL VALLE TURCO, DNI N° 4.742.157; Secretaria: MARÍA ROSA IGNACIA CASTRO, DNI N° 10.693.098; Director: JORGE SAÚL CASTRO, DNI N° 7.856.236; Directora: MARIANA VILLANUEVA, DNI N° 20.325.937; Directora Suplente: CRISTINA GÓMEZ RODRÍGUEZ, LC N° 4.722.209; Síndico Titular: ARIEL ROBERTO CASTELLI, DNI N° 24.670.109; Matr. CPCE Córdoba N° 10-12163-6, Contador Público Nacional; Síndico Suplente: ANDRÉS SEBASTIAN LUQUE ROSSI, DNI N° 29.312.466, Matr. CPCE Córdoba N° 10-22124-4, Contador Público Nacional. Todos ellos aceptan el cargo, cuyo mandato vence el 31 de mayo de 2027.

3 días - N° 588983 - \$ 9435 - 7/4/2025 - BOE

HER-CO S.A.S.

HERNANDO

Edicto de escisión, reducción -aumento del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad HER-CO S.A.S." CUIT 33716382619, inscripta en IPJ, con fecha 01/03/2019 bajo la matricula 19729-A, con domicilio social en la calle Leandro Nicéforo Alem 364 de la ciudad de Hernando, Cba ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2025 la escisión patrimonial de la sociedad mediante la creación de una nueva sociedad con la denominación TRILLANDO. ANDO SAS" se expone que conforme balance especial de "Escisión-constitución" practicado al 31/12/2024, confeccionado como estado de situación patrimonial, el activo de la HER-CO SAS asciende a la suma de \$358.211.102,70, el pasivo \$198.661.708,90 y el patrimonio neto \$159.549.393,80. en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo una nueva sociedad TRILLANDO. ANDO SAS con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Repúbl-

ica Argentina; con un activo total destinado a la nueva sociedad que asciende a la suma de pesos \$75.457.258,81, no transfiriéndose pasivos a la sociedad escisionaria. En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escindente reducirá y aumentara de la siguiente forma, el capital social de HER- CO SAS de pesos treinta mil (\$30.000): i) queda reducido a la suma de pesos \$15.811,81 por las cancelación de la totalidad de acciones que correspondían al socio Leonardo David COLLINO, ii) elevado a la suma \$600.000 por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, posterior a la escisión, por la suma de \$402.125,54 y por el aporte en efectivo de dinero de \$182.062,65 que hace el Sr. Victor Mauro COLLINO, iii) dividido en seiscientas (600) acciones de un valor nominal de un mil pesos (\$1.000) cada una. En el mismo acto se aprueba modificación del artículo 5 del contrato social de HER – CO SAS, en los siguientes términos en los siguientes términos: ARTICULO 5: El capital social es de pesos es de seiscientos mil (\$600.000) representado en seiscientas (600) acciones, de pesos UN Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. También en el mismo acto se designan y distribuyen los cargos de la siguiente forma: el Sr. VICTOR MAURO COLLINO D.N.I. N° 27.749.579 revestirá el carácter de administrador Titular y Verónica DE POL D.N.I. N° 28.455.642 de administradora suplente. Se informa que en la calle Leandro Nicéforo Alem 364 de la ciudad de Hernando, Cba de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

3 días - N° 589169 - \$ 42645 - 4/4/2025 - BOE

L4F 2023 S.A.

REFORMA DE ESTATUTO – AUMENTO DE CAPITAL – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/12/2024, los Accionistas de L4F 2023 S.A. resolvieron, por mayoría, aumentar el capital social por la capitalización de los aportes efectuados por sus Accionistas en calidad de aportes irrevocables y a cuenta de futuros aumentos de capital, por un importe de Pesos Seis mil quinientos millones con 00/100 (AR\$6.500.000.000,00-) y emitir seiscientos cincuenta millones (650.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase "A" de Pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00,-)

cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Como consecuencia del aumento, se aprobó también por mayoría, reformar el artículo 4 del Estatuto Social; quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4.- El capital social es de Pesos Seis mil quinientos un millones con 00/100 (AR\$6.501.000.000,00.-) representado por seiscientas cincuenta millones cien mil (650.100.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", de Pesos Diez con 00/100 (AR\$10,00.-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la Asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia." Por último, como consecuencia del aumento aprobado, los Accionistas por mayoría resolvieron conformar una sindicatura individual en los términos del artículo 13 del Estatuto Social y designar a José Fernando Darío Márquez, DNI No. 14.690.241, CUIT/CUIL No. 20-14690241-4, argentino, mayor de edad, de sexo masculino, nacido el 07.08.1961, de profesión abogado, matrícula profesional (Colegio de Abogados de la provincia de Córdoba) 1-25575, de estado civil casado, con domicilio real en Lote 23 de la Manzana 36 de la Urbanización Country Jockey Club y especial constituido en calle 27 de Abril No. 929, Piso 2, Departamento "A" ambos de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en calidad de Síndico Titular y Jorge Victorio Berardo, DNI No. 8.633.370, CUIT/CUIL No. 20-08633370-9, argentino, mayor de edad, de sexo masculino, nacido el 08.06.1951, de profesión abogado, matrícula profesional (Colegio de Abogados de la provincia de Córdoba) 1-24065, de estado civil casado, con domicilio real y especial constituido en calle Coronel Olmedo No. 51 de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en calidad de Síndico Suplente.

1 día - N° 589411 - \$ 13660 - 4/4/2025 - BOE

MERCADITO BUEN AGURIO S.A.S

Por reunión de socios de fecha 7/02/2025, se aprobó la renuncia de los sres. Rodolfo Antonio BAROLICH, D.N.I. 28.958.220, Rodrigo Nicolas BALDO, D.N.I. 34.266.214 Y Juan Cruz TAPIA,

D.N.I. 33.320.815, a sus cargo de socio, administrador titular y administrador suplente respectivamente y se designó a Guillermo Martín MAYO, D.N.I. 31.676.441, como administrador titular y representante y A Ricardo Andrés PARDO, D.N.I. 34.676.200, como administrador suplente, ambos por tiempo indeterminado. Así mismo se reformaron los artículos 7 y 8 del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de GUILLERMO MARTIN MAYO, D.N.I. N° 31.676.441, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N° 31.676.200 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUILLERMO MARTIN MAYO, D.N.I. N° 31.676.441, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su casi al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 589445 - \$ 14996 - 4/4/2025 - BOE

DAEN S.A

Por Acta social de Asamblea Ordinaria No. 17 de fecha 05/11/2024, se resolvió: Ratificar lo actuado en Acta de Asamblea General Ordinaria No. 16 de fecha 2/10/2023 respecto de los órdenes del día 1, 2 y 3; y rectificar lo actuado respecto del orden del día No. 4, donde se consignó erróneamente la fecha de designación de autoridades, siendo la correcta la del 2/10/2023. Asimismo, se rectifica la consignación por error del art. 254 LGS, siendo el correcto el art. 264 LGS. Sin perjuicio de ello, el orden del día No. 4 del acta citada resuelve designar con el cargo de Director Titular Presidente al Sr. Daniel Natalio Lokman, DNI 16.904.505, y Director Suplente a la Sra. María José Bre, DNI 22.544.376, ambos con domicilio especial en María Cristina 426, Lomas Este, Villa Allende, por el término de tres ejer-

cicios. Seguidamente, por Acta social de Asamblea Ordinaria No. 17 de fecha 05/11/2024 se resolvió ratificar lo actuado en Acta de Asamblea General Ordinaria No. 8 de fecha 27/12/2000 respecto de los órdenes del día 1, 2, 3 y 4; y rectificar respecto al orden del día No. 5: 1) su consignación inicial, la cual queda redactada: "5) Elección de Directorio"; 2) la errónea consignación de un período de 5 ejercicios, siendo el período correcto el de 3 ejercicios; 3) los cargos conferidos, siendo los correctos: Daniel Natalio Lokman como Director Titular Presidente, y Enrique Saez como Director Suplente; 4) su redacción a los fines de cumplimentar requisitos de Ley, para lo cual se añadieron domicilios especiales en observancia del art. 256 último párrafo Ley 19550; la aceptación expresa de los cargos conferidos; y la manifestación en carácter de DDJJ de las autoridades que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades del art. 264 Ley 19550; todo ello sin perjuicio de la imposibilidad real y material para cumplimentar con la suscripción del acto por el Sr. Enrique Saez atento a su fallecimiento.

1 día - N° 589612 - \$ 8725 - 4/4/2025 - BOE

CONSUM S.A.S

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 01/2025
 - En la Ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de marzo de 2025, siendo las 9:00 hs, en la sede social de "CONSUM S.A.S" sita en calle pública N° 150, piso 5, departamento A, torre/local PDEAZUCAR de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se reúnen de manera autoconvocada los señores DIEGO JAVIER FRYDMAN, DNI N° 35.525.711, MAURO ANDRES GOLDENHERSCH DNI N° 30.331.031, JUAN CRUZ MIGUEL DNI N° 37.732.751 y FRANCISCO MIGUEL DNI N° 41.002.300, quienes se disponen a considerar los puntos que conforman el orden del día, a saber: PRIMERO: Rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2022 y SEGUNDO: Dejar sin efecto el acta de reunión de socios de fecha 14/03/2024 registrada en el Libro de Actas digital con fecha 19/03/2024; como así también el Acta celebrada con fecha 14/03/2024 adjuntada al Libro de Registro de Acciones con fecha 19/03/2024. PRIMERO: Rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2022: debido a que el acta referenciada adolece de errores formales que motivaron el rechazo de su inscripción conforme Resolución N° 1108 "L"/2023 de la Inspección de Personas Jurídicas, los socios deciden proceder a su rectificación, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "En la ciudad de Córdoba, a

los 27 días de mayo de 2022, siendo las 10:00 hs, en la sede social de "CONSUM S.A.S" sita en calle pública 150, Piso 5, Departamento "A" torre/local PDEAZUCAR, de esta ciudad de Córdoba, se reúnen los señores DIEGO JAVIER FRYDMAN, MAURO ANDRÉS GOLDENHERSCH, JUAN CRUZ MIGUEL y FRANCISCO MIGUEL con el objeto de considerar el temario que conforma el orden del día: 1) Tratamiento de la renuncia del Sr. DIEGO JAVIER FRYDMAN a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal de CONSUM S.A.S y del señor MAURO ANDRÉS GOLDENHERSCH al cargo de Administrador Suplente; 2) Designación de quienes revestirán en adelante el cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la sociedad; y 3) Puesta a consideración de la reforma de los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. Iniciando el tratamiento del punto 1) del orden del día, los socios manifiestan que en el día de la fecha los Sres. DIEGO JAVIER FRYDMAN DNI N° 35.525.711, CUIT N° 20-35525711-9, presentó su renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal, mientras que MAURO ANDRÉS GOLDENHERSCH DNI N° 30.331.031, argentino, CUIT/CUIL N° 20-30331031-3, renunció al cargo de Administrador y Suplente, por haberse desvinculado de la sociedad como consecuencia de la cesión de la totalidad de las acciones de titularidad de cada uno de ellos a favor de los socios FRANCISCO MIGUEL y JUAN CRUZ MIGUEL, respectivamente; todo ello conforme consta en el instrumento privado que así lo expresa y exhiben en este acto. Las renuncias de las autoridades salientes son aceptadas unánimemente, luego de lo cual los socios agradecen los servicios prestados por los renunciantes y aprueban la totalidad de las gestiones por ellos realizadas hasta el momento. Puesto a consideración el punto 2) del orden del día, y en virtud de lo resuelto en el apartado precedente, los socios resuelven designar por tiempo indeterminado en el cargo de Administrador Titular y como Representante Legal de la empresa, al Sr. FRANCISCO MIGUEL, argentino, DNI N° 41.002.300, CUIT N° 20-41002300-9, nacido el 31 de Marzo de 1998, soltero, comerciante, domiciliado en calle Ignacio Garzón N° 3265, barrio Jardín,

de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Administrador Suplente al Sr. JUAN CRUZ MIGUEL, argentino, DNI N° 37.732.751, CUIT N° 23-37732751-9, nacido el 30 de Junio de 1993, soltero, comerciante, domiciliado en calle Ignacio Garzón N° 3265, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptan sus respectivos cargos, fijando ambos como domicilio especial a los efectos previstos en el art. 256 de la ley 19.950, en Ignacio Garzón N° 3265, Barrio Jardín- Córdoba. Por último, ambos declaran bajo juramento no estar incursos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art 264, de la ley N° 19.550, ni revestir la condición de persona políticamente expuesta. Llegado el tratamiento del punto 3) del Orden del día, y con el fin de reflejar la nueva composición de los Órganos de Administración y de Representación de la sociedad, resulta necesario modificar los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del señor FRANCISCO MIGUEL, DNI N° 41.002.300, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a JUAN CRUZ MIGUEL, DNI N° 37.732.751, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que eventualmente pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de Ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del señor FRANCISCO MIGUEL, DNI N° 41.002.300. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa" No existiendo más cuestiones que deliberar, dan por concluida la

reunión siendo las 12:00 hs." SEGUNDO: Finalmente dan tratamiento al último punto del orden del día resolviendo de común acuerdo dejar sin efecto el acta de reunión de socios celebrada el día 14/03/2023 y registrada en el Libro de Actas con fecha 19/03/2024; como así también el Acta celebrada con fecha 14/03/2024 adjuntada al Libro de Registro de Acciones con fecha 19/03/2024. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

1 día - N° 589691 - \$ 30035 - 4/4/2025 - BOE

SAN CARLOS S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Directorio - Por Asamblea General Ordinaria del 07/03/25 se designaron a los integrantes del Directorio con mandato por dos ejercicios de conformidad a los estatutos sociales. Por Acta de Directorio N° 125 del 07/03/25, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Carolina Boero Hughes, D.N.I. 22.046.058, Vicepresidente: Patricio Boero Hughes, D.N.I. 23.147.004, Vocales Titulares: Carlos Alberto Boero Hughes, D.N.I. 17.768.951 y Mariano Boero Hughes, D.N.I. 18.095.480, Director Suplente: Juan Guillermo Barberis, D.N.I. 14.622.358

1 día - N° 589751 - \$ 1845 - 4/4/2025 - BOE

SALUD & BELLEZA S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Enero del 2025, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El nuevo mandato que será por tres (3) ejercicios quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: KARINA MARIEL FLORES, DNI: 20.850.988, con domicilio en calle Almafuerte N° 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; Director Suplente: EDUARDO OMAR LAURET, DNI: 18.024.617, con domicilio en calle Almafuerte N° 245 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 589842 - \$ 1885 - 4/4/2025 - BOE

